

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
CRÉDITO PÚBLICO

Subsecretaría de Egresos  
Unidad de Política y Control Presupuestario

180271

**CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN ADELANTE "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA POR EL C. ALFONSO ISAAC GAMBOA LOZANO, TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN ADELANTE "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADA POR EL C. MTRO. RODRIGO JARQUE LIRA, SECRETARIO DE FINANZAS, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DESIGNARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

## ANTECEDENTES

1. En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, en lo sucesivo "PEF 2018", en los Anexos 21 y 21.2, correspondientes al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el renglón de Desarrollo Regional, se aprobó una asignación de \$17,952,964,774.00 (Diecisiete mil novecientos cincuenta y dos millones novecientos sesenta y cuatro mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) para Proyectos de Desarrollo Regional, en lo subsecuente "EL FONDO".
2. En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 11 del "PEF 2018", "**LA SECRETARÍA**" emitió los "Lineamientos de Operación de los Proyectos de Desarrollo Regional", en lo sucesivo "**LOS LINEAMIENTOS**", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2018.
3. La administración de los recursos de "**EL FONDO**" se debe realizar conforme a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. En términos del artículo 2, fracción XL, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se entiende por transferencias federales etiquetadas a los recursos que reciben de la Federación las entidades federativas y los municipios, que están destinados a un fin específico, entre los que se encuentran los subsidios que se otorguen en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, del Presupuesto de Egresos de la Federación y de las demás disposiciones jurídicas aplicables.
5. "**LA ENTIDAD FEDERATIVA**" presentó ante la Unidad de Política y Control Presupuestario, en lo subsecuente "**LA UPCP**", la solicitud de recursos para los proyectos de inversión que impactan el desarrollo regional a través de la infraestructura pública y su equipamiento, compuestos por una o más obras, en adelante "**LOS PROYECTOS**", en términos del numeral 8, inciso a) de "**LOS LINEAMIENTOS**".

6. Que el presente Convenio comprende "**LOS PROYECTOS**" por un monto menor o igual a diez millones de pesos, para ejecutarse con cargo a los recursos de "**EL FONDO**", de conformidad con lo previsto en el numeral 8, inciso b), subinciso i) de "**LOS LINEAMIENTOS**".

## DECLARACIONES

**1.** Declara "**LA SECRETARÍA**", por conducto de su representante que:

- a) Es una dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 2º, 26 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- b) A "**LA UPCP**" le compete administrar, integrar y llevar el registro contable del presupuesto del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y 23, fracción I, inciso c), subinciso iii) del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- c) En términos del artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuenta con facultades para celebrar el presente Convenio, y
- d) A efecto de transferir los recursos a "**LA ENTIDAD FEDERATIVA**" y dar transparencia a los mismos, manifiesta su consentimiento para celebrar el presente Convenio.

**2.** Declara "**LA ENTIDAD FEDERATIVA**", por conducto de su representante que:

- a) En términos de los artículos 40, 42 fracción I, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, según los principios contemplados en la Ley Fundamental y lo establecido por el artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;
- b) Concurre a la celebración del presente Convenio a través del Secretario de Finanzas, quien se encuentra facultado para ello, en términos de lo establecido por los artículos 3, 13, 15, 19 fracción III, 23 y 24 fracciones XIV, XXVII y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3, 5, 6, 7 fracciones V, XXXV y XL del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y demás disposiciones locales aplicables, y

- c) Manifiesta su consentimiento para celebrar el presente Convenio y estar plenamente enterada de que, en caso de que reciba los recursos federales a que se refiere el mismo, será la responsable de manera exclusiva de cumplir todas las disposiciones jurídicas relativas a su ejercicio, comprobación, transparencia y, en general la rendición de cuentas sobre dichos recursos ante las instancias de control y fiscalización.

**3. Declaran “LAS PARTES”, por conducto de sus representantes que:**

- a) El presente instrumento no tiene cláusula alguna contraria a la ley y que para su celebración no media coacción alguna y, consecuentemente, carece de todo error, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pueda afectar en todo o en parte la validez del mismo, y
- b) Una vez reconocida plenamente la personalidad y capacidad jurídica con que comparecen, es su voluntad celebrar el presente Convenio.

Expuesto lo anterior y con fundamento en el artículo 11 del “**PEF 2018**” y en los numerales 8, 11 y 12 de “**LOS LINEAMIENTOS**”, “**LAS PARTES**” convienen en obligarse al tenor de las siguientes:

### **CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO.**- El presente Convenio tiene por objeto establecer la forma y términos para la transferencia, ejercicio, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos federales que entrega “**LA SECRETARÍA**” a “**LA ENTIDAD FEDERATIVA**”, con cargo a “**EL FONDO**”, para la realización de “**LOS PROYECTOS**”, por un monto menor o igual a diez millones de pesos, descritos en el **ANEXO 1** “Cartera de Proyectos” del presente instrumento.

**SEGUNDA.- MONTO DE LOS RECURSOS.-** “**LA SECRETARÍA**” entrega a “**LA ENTIDAD FEDERATIVA**” la cantidad de **\$875,196,805.30** (Ochocientos setenta y cinco millones ciento noventa y seis mil ochocientos cinco pesos 30/100 M.N.), la cual será ministrada en dos exhibiciones, el cincuenta por ciento en el mes de marzo y el otro cincuenta por ciento a más tardar en el mes de mayo, ambos del presente ejercicio fiscal, sujeto a la disponibilidad presupuestaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del “**PEF 2018**” y en los numerales 11 y 12 de “**LOS LINEAMIENTOS**”.

**TERCERA.- RECURSOS PARA LA FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.-** “**LA SECRETARÍA**” transferirá a la Auditoría Superior de la Federación, la cantidad equivalente al uno al millar del monto total asignado a “**EL FONDO**” en el Anexo 21.2 para su fiscalización; asimismo, se podrá destinar hasta el uno por ciento del monto total asignado

a “**EL FONDO**” para su administración, de conformidad con el artículo 11, último párrafo del “**PEF 2018**” y los numerales 21 y 22 de “**LOS LINEAMIENTOS**”.

**CUARTA.- CUENTA BANCARIA.**– Para la entrega de los recursos a que se refiere la cláusula Segunda, “**LA ENTIDAD FEDERATIVA**” deberá contratar, con una institución de crédito legalmente autorizada, una cuenta bancaria productiva, específica y exclusiva, en lo sucesivo “**LA CUENTA**”, y registrarla ante la Tesorería de la Federación, en lo subsecuente la “**TESOFE**”; en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, para la identificación, registro, control y seguimiento de los recursos, de conformidad con lo establecido en el numeral 13 de “**LOS LINEAMIENTOS**”, así como de los rendimientos financieros que se generen; “**LA ENTIDAD FEDERATIVA**” deberá informarlo por escrito a “**LA UPCP**”.

“**LA ENTIDAD FEDERATIVA**”, a través de la Secretaría de Finanzas o su equivalente, se obliga a administrar los recursos federales transferidos y sus rendimientos financieros, únicamente en “**LA CUENTA**”, por lo que no se podrán traspasar a otras cuentas bancarias, salvo cuando la instancia ejecutora sea un municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, conforme a lo indicado en el **ANEXO 1** del presente instrumento. Bajo el supuesto anterior, “**LA ENTIDAD FEDERATIVA**”, a través de la Secretaría de Finanzas o su equivalente, se obliga a transferir los recursos depositados en “**LA CUENTA**”, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la recepción de los mismos, siempre y cuando la instancia ejecutora haya comunicado a “**LA ENTIDAD FEDERATIVA**” la cuenta bancaria respectiva, la cual deberá contar con las características mencionadas en el párrafo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 14, primer párrafo de “**LOS LINEAMIENTOS**”.

De igual manera, “**LA ENTIDAD FEDERATIVA**” deberá entregar, en la proporción que corresponda, al municipio o demarcación territorial respectiva, los rendimientos financieros generados por los recursos durante el tiempo que se mantuvieron en “**LA CUENTA**”, en apego a lo establecido en el numeral 15 de “**LOS LINEAMIENTOS**”.

“**LA ENTIDAD FEDERATIVA**” no podrá establecer requisitos adicionales ni realizar acciones u omisiones que impidan el ejercicio eficiente, eficaz y oportuno de los recursos públicos que por su conducto se transfieran a los municipios y, en su caso, a las demarcaciones territoriales.

“**LAS PARTES**” acuerdan que los pagos relacionados directamente con la ejecución de “**LOS PROYECTOS**” deberán realizarse exclusivamente desde “**LA CUENTA**”, o bien, desde las cuentas exclusivas contratadas por los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, según corresponda.

**QUINTA.- LOS PROYECTOS.**- Los recursos de "**EL FONDO**" no pierden el carácter federal y tendrán como destino específico la ejecución de "**LOS PROYECTOS**" descritos en el **ANEXO 1** del presente instrumento, los cuales deberán estar situados dentro de la circunscripción territorial de "**LA ENTIDAD FEDERATIVA**" y/o de los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, según corresponda.

De conformidad con lo establecido en el numeral 19 de "**LOS LINEAMIENTOS**", los recursos federales objeto del presente Convenio en ningún caso se podrán destinar a gasto corriente y de operación, salvo que se trate de los gastos indirectos mencionados en la cláusula Décima Primera de este instrumento, conforme a lo señalado en el numeral 20 de "**LOS LINEAMIENTOS**".

En términos de lo dispuesto en el numeral 9 de "**LOS LINEAMIENTOS**", "**LOS PROYECTOS**" con cargo a "**EL FONDO**", deberán sujetarse a los costos paramétricos, cuando corresponda, de conformidad con las disposiciones que emita "**LA SECRETARÍA**". "**LA ENTIDAD FEDERATIVA**", los municipios y las demarcaciones territoriales serán responsables ante los órganos fiscalizadores de justificar las variaciones que, en su caso, excedan de dichos costos.

"**LA ENTIDAD FEDERATIVA**", los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán observar lo establecido en los numerales 5, 6 y 7 de "**LOS LINEAMIENTOS**".

**SEXTA.- EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.**- La realización de "**LOS PROYECTOS**" descritos en el **ANEXO 1** del presente Convenio, se llevarán a cabo conforme al "Calendario de Ejecución" que se establezca en el expediente técnico a que se refieren los numerales 4 fracción X, y 8 inciso b), de "**LOS LINEAMIENTOS**", dicho calendario se integra al presente como **ANEXO 2**.

El calendario de ejecución de "**LOS PROYECTOS**" iniciará su vigencia a más tardar en el mes inmediato posterior a aquel en que "**LA ENTIDAD FEDERATIVA**" reciba la primera ministración de los recursos.

El ejercicio de los recursos de "**EL FONDO**" se sujetará a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**SÉPTIMA.- DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS.**- Los rendimientos financieros que generen los recursos transferidos de "**EL FONDO**" podrán destinarse única y exclusivamente al aumento y mejora de las metas de "**LOS PROYECTOS**" que se describen en el **ANEXO 1** del presente instrumento, siempre y cuando la naturaleza de los mismos lo permitan, para lo cual, deberán estar vinculados a compromisos formales de pago antes del vencimiento del calendario de ejecución de cada proyecto. En caso contrario, los

rendimientos financieros deberán reintegrarse a “**LA TESOFE**” de acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables.

En el supuesto de que se tengan economías o remanentes derivados de la ejecución de “**LOS PROYECTOS**”, deberán ser reintegrados a “**LA TESOFE**”, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

**OCTAVA.- COMPROBACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- “LA ENTIDAD FEDERATIVA”**, así como los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, deberán dar cumplimiento a los mecanismos de supervisión y control sobre la comprobación del ejercicio de los recursos que reciban de “**EL FONDO**” en términos del presente Convenio, de conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones jurídicas aplicables.

De igual forma, “**LA ENTIDAD FEDERATIVA**”, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán realizar de manera detallada y completa, el registro y control en materia jurídica, documental, contable, financiera, administrativa, presupuestaria y de cualquier otro tipo que corresponda, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan acreditar y demostrar, ante la autoridad federal o local competente, que el origen, destino, ejercicio, erogación, registro, documentación comprobatoria, integración de libros blancos y rendición de cuentas, corresponde a los recursos transferidos a través de este Convenio, en apego a lo establecido en el numeral 26 de “**LOS LINEAMIENTOS**”.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del Octavo Transitorio del “**PEF 2018**”, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, serán responsables de la correcta integración de la información técnica que presenten a “**LA SECRETARÍA**”, así como del destino, ejercicio, registro y comprobación de los recursos que le transfiera “**LA ENTIDAD FEDERATIVA**”.

**NOVENA.- DEL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.-** Para el seguimiento de la ejecución de “**LOS PROYECTOS**”, “**LA ENTIDAD FEDERATIVA**”, en términos de lo establecido en el numeral 17 de “**LOS LINEAMIENTOS**”, bajo su más estricta responsabilidad, deberá reportar trimestralmente, en los términos del artículo 85, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y mediante el sistema de información establecido para tal efecto, sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, de conformidad con lo que establecen los “Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013 y/o los que, en su caso, se emitan para el ejercicio fiscal de 2018, así como en las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, "**LA ENTIDAD FEDERATIVA**" deberá reportar a través del sistema a que se refiere el párrafo anterior, la información del contrato bajo el cual se realicen "**LOS PROYECTOS**", su ubicación geográfica, informes sobre sus avances y, en su caso, evidencias de conclusión. "**LA ENTIDAD FEDERATIVA**", los municipios y las demarcaciones territoriales serán responsables de la veracidad de la información reportada de conformidad con el numeral 17, segundo párrafo de "**LOS LINEAMIENTOS**".

**DÉCIMA.- DE LA AMPLIACIÓN DEL CALENDARIO.**- En caso de situaciones supervenientes, contingentes o excepcionales, que motiven o justifiquen la ampliación del plazo establecido en el calendario de ejecución definido a que se refiere la cláusula Sexta del presente Convenio, "**LA ENTIDAD FEDERATIVA**" deberá solicitar por escrito a "**LA UPCP**", dentro de la vigencia del periodo otorgado para la aplicación de los recursos de cada obra, la autorización para modificar el calendario de ejecución de conformidad con lo señalado en el numeral 18 de "**LOS LINEAMIENTOS**".

**DÉCIMA PRIMERA.- GASTOS INDIRECTOS.**- Se podrá destinar hasta un dos por ciento del costo total de la obra antes del Impuesto al Valor Agregado, para cubrir erogaciones por concepto de gastos indirectos atribuibles a la ejecución de "**LOS PROYECTOS**". "**LA ENTIDAD FEDERATIVA**" deberá asegurarse que estos gastos no excedan el porcentaje antes mencionado, de conformidad con lo establecido en los numerales 19 y 20 de "**LOS LINEAMIENTOS**".

**DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.**- "**LA ENTIDAD FEDERATIVA**", los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán asegurar a las instancias de control y fiscalización competentes de los poderes Ejecutivo y Legislativo, Federal y Local, el total acceso a la información documental, contable y de cualquier otra índole relacionada con los recursos otorgados a "**LOS PROYECTOS**".

De igual forma, en apego al numeral 27 de "**LOS LINEAMIENTOS**", "**LA ENTIDAD FEDERATIVA**", los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México asumirán, plenamente y por sí mismas, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con "**LOS PROYECTOS**".

Los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, que incurran en responsabilidades administrativas, civiles o penales derivadas de afectaciones a la hacienda pública federal, serán sancionados en los términos de la legislación federal aplicable, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 28 de "**LOS LINEAMIENTOS**".

Las obras de infraestructura y las acciones que realice "**LA ENTIDAD FEDERATIVA**" con cargo a recursos de este convenio, se sujetarán a las especificaciones y características de imagen y promoción de las mismas establecidas en los "Lineamientos que establecen

especificaciones y características de imagen y sobre la promoción de obras de infraestructura y acciones que realizan las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con cargo a recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2018.

**“LA ENTIDAD FEDERATIVA”** y demás instancias ejecutoras, cuando corresponda, deberán incluir, en su Cuenta Pública y en los informes sobre el ejercicio del gasto público que presenten al Poder Legislativo respectivo, la información relativa a la aplicación de los recursos otorgados para **“LOS PROYECTOS”** objeto del presente instrumento, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 de **“LOS LINEAMIENTOS”**.

**DÉCIMA TERCERA.- DIFUSIÓN.**- Conforme a lo previsto en el numeral 30 de **“LOS LINEAMIENTOS”**, **“LA ENTIDAD FEDERATIVA”**, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, deberán publicar y actualizar de manera trimestral, en su página de Internet y en otros medios accesibles al ciudadano, la información relativa a la descripción de las obras, montos, metas, proveedores, y avances físicos y financieros de **“LOS PROYECTOS”**, así como las demás obligaciones que derivan del cumplimiento de la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública, y demás disposiciones jurídicas aplicables.

**“LA ENTIDAD FEDERATIVA”**, por conducto de la Secretaría de Finanzas o su equivalente, deberá hacer pública la información relativa a la fecha y el monto de las transferencias de los recursos de **“EL FONDO”** realizadas a los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, según corresponda, a través de sus respectivas páginas oficiales de Internet, dentro de los diez días naturales siguientes a que los recursos hayan sido efectivamente depositados en las cuentas bancarias específicas de los municipios o demarcaciones territoriales, incluyendo el número de identificación de la transferencia, de conformidad con lo establecido en el numeral 31 de **“LOS LINEAMIENTOS”**.

En apego a lo establecido en los numerales 32 y 33 de **“LOS LINEAMIENTOS”**, en el ejercicio, erogación y publicidad de los recursos que se otorguen para **“LOS PROYECTOS”**, se deberán observar las disposiciones federales aplicables en materia electoral, por lo que la publicidad, documentación e información relativa a los mismos deberán incluir la leyenda siguiente: “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Adicionalmente, en los proyectos de infraestructura que se realicen con cargo a los recursos de **“EL FONDO”**, se deberá incluir la leyenda siguiente: “Esta obra fue realizada con recursos públicos federales”, de conformidad con lo previsto en el artículo 7, fracción III del **“PEF 2018”**.

**DÉCIMA CUARTA.- CONTROL Y VIGILANCIA.**- De conformidad con lo establecido en el numeral 23 de “**LOS LINEAMIENTOS**”, para el caso de obras ejecutadas por administración directa, “**LA ENTIDAD FEDERATIVA**”, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán destinar el uno al millar del monto total de los recursos asignados a favor de la Contraloría del Ejecutivo Estatal o su equivalente, para que realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de “**LOS PROYECTOS**”, de conformidad con la normativa aplicable.

Asimismo, en apego a lo señalado en el numeral 24 de “**LOS LINEAMIENTOS**” en caso de que las obras se ejecuten mediante contrato, se estará a lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, el cual establece que las oficinas pagadoras deberán retener al momento del pago, un monto equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo.

**DÉCIMA QUINTA.- SUSPENSIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES.**- “**LA SECRETARÍA**” podrá suspender la ministración de los recursos federales cuando “**LA ENTIDAD FEDERATIVA**” o los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México incumplan con los plazos, términos y condiciones establecidos en el presente instrumento y en “**LOS LINEAMIENTOS**”.

**DÉCIMA SEXTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.**- “**LAS PARTES**” convienen que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio, cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- a) Por acuerdo de voluntades;
- b) Por rescisión, siendo las causas de la misma, las siguientes:
  - i. Que “**LA ENTIDAD FEDERATIVA**” o los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México destinen los recursos federales previstos en el presente Convenio a fines distintos a los establecidos, o
  - ii. Que incumplan con las obligaciones contraídas.
- c) Por caso fortuito o de fuerza mayor.

En caso de rescisión, “**LA ENTIDAD FEDERATIVA**” o en los casos que corresponda, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, deberán reintegrar a “**LA TESOFE**” el monto equivalente a los recursos que haya recibido, incluyendo los rendimientos financieros generados, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.**- “**LAS PARTES**” acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las

disposiciones jurídicas aplicables, mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

**DÉCIMA OCTAVA.- INTERPRETACIÓN.- "LAS PARTES"** manifiestan su conformidad para sujetar todo lo no previsto en el presente Convenio, a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su Reglamento y en las demás disposiciones jurídicas aplicables del ámbito federal.

**DÉCIMA NOVENA.- LEYES APICABLES, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Para su cumplimiento y ejecución, el presente Convenio se encuentra sujeto a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que "**LAS PARTES**" se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de México, renunciando al fuero presente o futuro que por cualquier causa o razón pudiera corresponderles.

**VIGÉSIMA.- VIGENCIA.-** El presente Convenio surtirá efectos a partir de la fecha de suscripción y terminará hasta que se haya aplicado la totalidad de los recursos de conformidad con el calendario de ejecución referido en la cláusula Sexta, con sujeción a la disponibilidad presupuestaria mencionada en la cláusula Segunda, en términos de las disposiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en las demás disposiciones jurídicas aplicables, por lo que la no realización de la referida condición no generará ninguna responsabilidad para "**LAS PARTES**".

**VIGÉSIMA PRIMERA.- NOTIFICACIONES.-** Todas las comunicaciones o notificaciones que "**LAS PARTES**" se hagan con relación a este Convenio, deberán ser por escrito y dirigirse a los domicilios señalados por las partes en la cláusula Vigésima Segunda de éste, conservando la parte emisora acuse de recibo de las mismas.

En caso que alguna de "**LAS PARTES**" cambie su domicilio deberá notificarlo a la otra, mediante aviso por escrito, con quince días de anticipación a la fecha en que pretenda surta efectos el cambio; en caso contrario, las notificaciones se entenderán legalmente efectuadas en los domicilios señalados en el presente instrumento.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.- DOMICILIOS.-** Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, "**LAS PARTES**" señalan como sus domicilios los siguientes:

**"LA SECRETARÍA"**

Av. Constituyentes 1001, Edificio B, 6º piso, Col. Belén de las Flores, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01110. Ciudad de México. Teléfono 01 (55) 3688 4915.

**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

Subsecretaría de Egresos  
Unidad de Política y Control Presupuestario

**"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**

Colorín No. 101, Col. Lomas Altas, Toluca, C.P.  
50060, Estado de México. Teléfono 01 (722) 625  
0499.

Enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman por triplicado en la Ciudad de México a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

**POR "LA SECRETARÍA"**

**EL TITULAR DE "LA UPCP"**



**C. ALFONSO ISAAC GAMBOA LOZANO**

**POR "LA ENTIDAD FEDERATIVA"**

**EL SECRETARIO DE FINANZAS**

A handwritten signature divided into two parts by a vertical line, with each part containing a stylized letter 'R' and a wavy line.

**C. RODRIGO JARQUE LIRA**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS CON CARGO A LOS PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL POR UN MONTO MENOR O IGUAL A DIEZ MILLONES DE PESOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y POR LA OTRA, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO EL 20 DE MARZO DE 2018, EL CUAL CONSTA DE SEIS FOJAS ÚTILES, CINCO IMPRESAS POR EL ANVERSO Y REVERSO Y UNA POR ANVERSO.

Nº DEL PROYECTO	INFORME FOLIO EN EL SISTEMA	DETALLE/DETALLADO O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	META PROGRAMADA	UNIDAD DE SALIDA	INSTITUCIÓN, MUNICIPIO Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTORA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EXECUTORA	BENEFICIOS PROGAMADOS (OPCIONES)	ESTIMACIÓN AL MILLAR ASF	CANTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
<b>TOTAL</b>											
1	9075191	INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE MÉJICO OCAMPO DEL ESTADO DE MÉJICO									
1.1	9075191	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE BENITO JUÁREZ	132.77 (MIL GUARANIES)	122.78 (MIL BANQUETAS)	MUNICIPIOS: (03)MÉJICO OCAMPO LOCALIDADES: MÉJICO OCAMPO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉJICO OCAMPO	MUNICIPAL	884,910.05	884,910.47	875,376,407.30	
1.2	9075542	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLEÓN FILIBERTO GÓMEZ ENTRE CALLE 7 DE NOVIEMBRE Y CALLE PUEBLA DE GONZÁLEZ	222.10 (MIL GUARANIES)	160.82 (MIL PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO)	MUNICIPIOS: (03)MÉJICO OCAMPO LOCALIDADES: MÉJICO OCAMPO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉJICO OCAMPO	MUNICIPAL	13,202,718.05	13,202,717.71	13,202,717.56	
1.3	9074390	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA SCIEDAD	17.00 (MIL GUARANIES)	15.80 (MIL BANQUETAS)	MUNICIPIOS: (03)MÉJICO OCAMPO LOCALIDADES: MÉJICO OCAMPO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉJICO OCAMPO	MUNICIPAL	188,164.32	188.16	183,194.52	
1.4	9072536	CONSTRUCCIÓN DE GUARANIES Y BANQUETAS EN CALLE HÉROES DE CHAPULTEPEC ENTRE CALLE TACO CHAYET Y CALLE JAIME TORRES MORENO	450.00 (MIL GUARANIES)	450.00 (MIL BANQUETAS DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 150 KG/CM³ DE 1.5 ANTES DE ANCHO)	MUNICIPIOS: (03)MÉJICO OCAMPO LOCALIDADES: MÉJICO OCAMPO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉJICO OCAMPO	MUNICIPAL	4,149.11	4,149.86	4,149.16	
1.5	9074990	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVARO OBREGÓN	11.70 (MIL GUARANIES)	11.70 (MIL BANQUETAS)	MUNICIPIOS: (03)MÉJICO OCAMPO LOCALIDADES: MÉJICO OCAMPO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉJICO OCAMPO	MUNICIPAL	4,76,119.45	4,76,119	4,71,279.98	
1.6	9075740	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PROLONGACIÓN CRISPÍN PEREZ QUINA CON 16 DE SEPTIEMBRE	675.42 (MIL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO)	675.42 (MIL GUARANIES)	MUNICIPIOS: (03)MÉJICO OCAMPO LOCALIDADES: MÉJICO OCAMPO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉJICO OCAMPO	MUNICIPAL	104,115.34	104,444	100,264.55	
1.7	9075940	CONSTRUCCIÓN DE GUARANIES Y BANQUETAS EN PROLONGACIÓN 16 DE MAYO	400.00 (MIL GUARANIES)	400.00 (MIL BANQUETAS DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 150 KG/CM³)	MUNICIPIOS: (03)MÉJICO OCAMPO LOCALIDADES: MÉJICO OCAMPO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉJICO OCAMPO	MUNICIPAL	60,264.89	60,667	60,066.69	
1.8	9074554	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE JUANITO ZEPETO, FRACCIONAMIENTO 1 Y CALLE VETOR BRAVO ARIAS	114.40 (MIL BANQUETAS)	114.40 (MIL BANQUETAS)	MUNICIPIOS: (03)MÉJICO OCAMPO LOCALIDADES: MÉJICO OCAMPO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉJICO OCAMPO	MUNICIPAL	1,296,54.42	1,296,55	1,262,294.44	
1.9	9077251	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO ENTRE CALLES AQUÍSE SUDANA Y NOCHÍZUL, FRACCIONAMIENTO 1 Y CALLE VETOR BRAVO ARIAS	63.00 (MIL GUARANIES)	76.22 (MIL BANQUETAS)	MUNICIPIOS: (03)MÉJICO OCAMPO LOCALIDADES: MÉJICO OCAMPO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉJICO OCAMPO	MUNICIPAL	2,02,34.86	2,101.74	2,227,24.67	
1.10	9077254	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PUERAS DE AVENIDA MORELOS A CALLE SAN PEDRO	116.10 (MIL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO)	116.10 (MIL GUARANIES)	MUNICIPIOS: (03)MÉJICO OCAMPO LOCALIDADES: MÉJICO OCAMPO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉJICO OCAMPO	MUNICIPAL	1,846,579.54	1,846,58	1,824,247.16	
1.11	9055661	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MÉJICO, FRACCIONAMIENTO 1 Y CALLE DIFESA, A CALLE 10 DE SEPTIEMBRE	1,543.77 (MIL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO)	1,035.77 (MIL GUARANIES)	MUNICIPIOS: (03)MÉJICO OCAMPO LOCALIDADES: MÉJICO OCAMPO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉJICO OCAMPO	MUNICIPAL	1,91,103.67	1,91,14,10	1,91,10,147.73	

Nº DEL PROYECTO	NOMBRE EN EL SISTEMA	DIAMONDACION O DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMADA	DE FECHA	DIRECCION LOCALIDAD	INSTITUCION EXECUTORA	ENTIDAD	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	INTENCION AL INCLUIR ASF	GASTOS DE ADMINISTRACION	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
				APROXIMADA							
2		PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA AV. 16 DE JULIO, ENTRE AV. ATUNAMENTO Y AV. EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO NEZTLAJUAN, MEXICO	2 14 146 18/5/2020	MANTENIMIENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE 5 CM. DE ALTURA EN LA CALLE 16 DE JULIO.		MUNICIPIO DE NEZTLAJUAN LOCADADES SAN JAVIER, JALISCO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE NEZTLAJUAN, JAL.	2,554,300.00	2,554,30	2,554,300	2,554,300.00
2.1	9201214	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA AV. 16 DE JULIO, ENTRE AV. ATUNAMENTO Y AV. EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO NEZTLAJUAN, MEXICO	260,44 10/6/20	MANTENIMIENTO HORizontAL			MUNICIPAL	2,554,000.00	2,554,30	2,554,300	2,554,300.00
3		PAVIMENTACION DE CONCRETO ESTAMPADO Y SERVICIOS EN CALLE DE LA CRUZ, EN TIRANCO DEL A.R.E. MEXICO	10,60 10/6/2020	PAVICOLADURAS FRUMALES QUADRATI, PUEBLA, MEXICO					1,321,573.00	1,321,57	1,321,573.00
3.1	8813721	PAVIMENTACION DE CONCRETO ESTAMPADO Y SERVICIOS EN CALLE DE LA CRUZ, EN TIRANCO DEL A.R.E. MEXICO	1,700,40 18/6/2020	MANTENIMIENTO DE CONCRETO ESTAMPADO		MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E. MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E.	1,321,573.00	1,321,57	1,321,573.00	1,321,573.00
4		REHABILITACION DE CONCRETO HIDRAULICO Y SERVICIOS DE LA AV. ITZROCABIL SAM JUAN, COTOTCAN, EN TIRANCO DEL A.R.E. MEXICO	11,00 10/6/2020	MANTENIMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO		MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E. MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E.	1,321,573.00	1,321,57	1,321,573.00	1,321,573.00
4.1	8813647	REHABILITACION DE CONCRETO HIDRAULICO Y SERVICIOS DE LA AV. ITZROCABIL SAM JUAN, COTOTCAN, EN TIRANCO DEL A.R.E. MEXICO	875,00 12/6/2020	MANTENIMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO		MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E. MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E.	1,321,573.00	1,321,57	1,321,573.00	1,321,573.00
5		INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE COCOTTLAN, JALISCO, MEXICO	219,00 10/6/2020	MANTENIMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO		MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E. MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E.	1,321,573.00	1,321,57	1,321,573.00	1,321,573.00
5.1	9095272	INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE COCOTTLAN, JALISCO, MEXICO	94,75 17/6/2020	MANTENIMIENTO SANITARIO EN CALLE 18A Y 20A CERBADA DE COCHETLPEC		MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E. MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E.	1,321,573.00	1,321,57	1,321,573.00	1,321,573.00
			94,75 17/6/2020	MANTENIMIENTO SANITARIO EN CALLE 18A Y 20A CERBADA DE COCHETLPEC		MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E. MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E.	1,321,573.00	1,321,57	1,321,573.00	1,321,573.00
			227,99 17/6/2020	MANTENIMIENTO SANITARIO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 18A Y 20A CERBADA DE COCHETLPEC		MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E. MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E.	1,321,573.00	1,321,57	1,321,573.00	1,321,573.00
			135,00 17/6/2020	MANTENIMIENTO DE ESCALONISMO EN CALLE 18A Y 20A CERBADA DE COCHETLPEC		MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E. MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E.	1,321,573.00	1,321,57	1,321,573.00	1,321,573.00
			130,43 17/6/2020	MANTENIMIENTO DE NUDOS DE CONTENCION EN CALLE 18A Y 20A CERBADA DE COCHETLPEC		MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E. MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E.	1,321,573.00	1,321,57	1,321,573.00	1,321,573.00
			94,15 17/6/2020	MANTENIMIENTO SANITARIO EN CALLE 18A Y 20A CERBADA DE COCHETLPEC		MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E. MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E.	1,321,573.00	1,321,57	1,321,573.00	1,321,573.00
			90,00 17/6/2020	MANTENIMIENTO SANITARIO EN CALLE 18A Y 20A CERBADA DE COCHETLPEC		MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E. MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E.	1,321,573.00	1,321,57	1,321,573.00	1,321,573.00
			148,50 17/6/2020	MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES DE CONCRETO EN CALLE FRANCISCO VELASCO		MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E. MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E.	1,321,573.00	1,321,57	1,321,573.00	1,321,573.00
			16,00 17/6/2020	MANTENIMIENTO DE MURETE DE CONTENCION EN CALLE FRANCISCO VELASCO		MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E. MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIRANCO DEL A.R.E.	1,321,573.00	1,321,57	1,321,573.00	1,321,573.00

Nº DEL PROYECTO	NOMBRE EN EL SISTEMA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMADA	NETA UBICACIÓN AMERICA	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MUNICIPAL Y LOCALIDAD	INSTITUCIÓN EJECUTORA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO PROGRAMADO	RETENCIONES AL ESTADO MUNICIPAL ASF	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
6		PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA AV. 16 DE JULIO ENTRE AV. CALVARIO Y CALLE SUMINISTRO (VIAL), MUNICIPIO NEZAHUALCÓYAN, MÉJICO	2,353.14 139,500 138.54 (USCENSO ALIMENTO HORIZONTAL)	2,353.14 139,500 138.54 (USCENSO ALIMENTO HORIZONTAL)	MUNICIPIO NEZAHUALCÓYAN (OCALDAD) SAN MIGUEL TOLLOCAN	DIRECCIÓN DE OBRAS PUEBLO Y DESARROLLO ESTADUAL SILL M. ATUNAMENTO DE NEZAHUALCÓYAN E.S.S.				1,345,500.44
6.1	9200748	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA AV. 16 DE JULIO ENTRE AV. CALVARIO Y CALLE SUMINISTRO (VIAL), MUNICIPIO NEZAHUALCÓYAN, MÉJICO	517.48 (USCENSO) 137.48 (DE CONCRETO)	517.48 (USCENSO) 137.48 (DE CONCRETO)	MUNICIPIO NEZAHUALCÓYAN (OCALDAD) SAN MIGUEL TOLLOCAN	DIRECCIÓN DE OBRAS PUEBLO Y DESARROLLO ESTADUAL SILL M. ATUNAMENTO DE NEZAHUALCÓYAN E.S.S.				1,345,500.44
7		CONSTRUCCIÓN DE CASA DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES, CALLEJA MUNICIPAL, EN TEPANGO DEL ARIE, MÉJICO	11.01 92650435	11.01 92650435 PAVIMENTACIÓN DE CALLE DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES EN TEPANGO DEL ARIE, MÉJICO	MUNICIPIO TEPANGO DEL ARIE	DIRECCIÓN DE OBRAS ESTADUAL MUNICIPAL TEPANGO DEL ARIE	MUNICIPIO TEPANGO DEL ARIE	1,345,442.00	18,484.42	18,484.42
7.1	92650435	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES, CALLEJA MUNICIPAL, EN TEPANGO DEL ARIE, MÉJICO	164.65 MUNICIPIO TEPANGO DEL ARIE	164.65 MUNICIPIO TEPANGO DEL ARIE	MUNICIPIO TEPANGO DEL ARIE	DIRECCIÓN DE OBRAS ESTADUAL MUNICIPAL TEPANGO DEL ARIE	MUNICIPIO TEPANGO DEL ARIE	1,345,442.00	4,684.46	4,684.46
8		INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE OCULAN, ESTADO DE MÉJICO	1,584.50 9268214	1,584.50 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE AGUA BLanca EN EL MUNICIPIO DE OCULAN	MUNICIPIO OCULAN	DIRECCIÓN DE OBRAS ESTADUAL MUNICIPAL OCULAN	MUNICIPIO OCULAN	4,684.46	46,444.61	46,444.61
9		INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉJICO								
9.1	9047334	ELABORACIONES EN LA LOCALIDAD DE AGUA BLanca EN EL MUNICIPIO DE OCULAN	5.00 PAVIMENTACIÓN DE 111.5 KVA A 75 KVA 1,904.00 (USCENSO) 1,904.00 (USCENSO)	5.00 PAVIMENTACIÓN DE 111.5 KVA A 75 KVA 1,904.00 (USCENSO) 1,904.00 (USCENSO)	MUNICIPIO OCULAN	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN ESTADO DE MÉJICO	ESTATAL	2,454,100.00	2,454.10	2,454.10
9.2	9047339	ELABORACIONES EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN YAUTPEC, MUNICIPIO DE MURQUILUCAN	4.00 PAVIMENTACIÓN DE 15 KVA 1,111.00 (USCENSO) 1,111.00 (USCENSO)	4.00 PAVIMENTACIÓN DE 15 KVA 1,111.00 (USCENSO) 1,111.00 (USCENSO)	MUNICIPIO MURQUILUCAN (OCALDAD) SAN JUAN YAUTPEC	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN ESTADUAL MÉJICO	ESTATAL	2,104,770.00	2,104.77	2,104,770.00
9.3	9231009	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE SAN MARCOS, INMEDIATAMENTE TRAS EL TRAMO KM 21.500 EN EL MUNICIPIO DE AMAXACATE JUAREZ	18,100.00 PAVIMENTACIÓN 7,600.00 (USCENSO) 5,100.00 (USCENSO)	18,100.00 PAVIMENTACIÓN 7,600.00 (USCENSO) 5,100.00 (USCENSO)	MUNICIPIO AMAXACATE (OCALDAD) JUAREZ	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN ESTADUAL MÉJICO	ESTATAL	9,300,000.00	9,300.00	9,300,000.00
9.4	9232730	REHABILITACIÓN DEL CAMINO VALBUENA FRANCISCO - TULANCINGO EN EL TRAMO KM 0.900 AL KM 7.500	12,870.00 PAVIMENTACIÓN 5,400.00 (USCENSO) 3,600.00 (USCENSO)	12,870.00 PAVIMENTACIÓN 5,400.00 (USCENSO) 3,600.00 (USCENSO)	MUNICIPIO TULANCINGO (OCALDAD) TULCA	DIRECCIÓN DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉJICO	ESTATAL	9,400,000.00	9,400.00	9,400,000.00
9.5	9232915	REHABILITACIÓN DE AV. SIE MAZO, TULANCINGO	17,911.00 PAVIMENTACIÓN 5,720.00 (USCENSO)	17,911.00 PAVIMENTACIÓN 5,720.00 (USCENSO)	MUNICIPIO TULANCINGO (OCALDAD) TULCA	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉJICO	ESTATAL	9,900,000.00	9,900.00	9,900,000.00

NÚMERO PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO ILUSTRATIVO	DIRECCIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	NETA		UNIFICACIÓN ANÁLISIS Y ESTIMACIONES	INSTALACIONES Y SERVICIOS RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	SEGUIMIENTO PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCION A LA NIVELAJAS	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECIBIDOS TRANSITORIOS
			PROGRAMADA	USADO EN MEDIOS							
110755	9323039	SUSTITUCIÓN DE PUENTE FRONTERIL EN EL RÍO VARI MIGUEL ÁNGEL	13.49 (CONCRETO)		MICROCONSTRUCCIÓN DE PUENTE FRONTERIL CON CANTERIA Y CEMENTO EN EL RÍO VARI.	MUNICIPIO DE JUÁREZ LOCALIDADES NAUCALPAN DE JUÁREZ	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	9,150,000.00	9,200.00	95,000.00	9,315,000.00
110756	9323257	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO FRONTERIL - MIERPC - TINANCÓ, CALIMA - ZACATECAS, PUEBLO DE LA CRUZ, ALLEN, MÉJICO, ALTO DE COYO, KM 2+150.	44.00 (CONSTRUCCIÓN DE ILUMINACIÓN, LAMPARA, SUBESTABLA CON LED DE 12W, DRIVER Y TOPOCIDIA)	12,998.00 (MICROCARPETA ASFÁLTICA DE 10 CM DE ESPesor) 6,450.00 (MATERIAS EN EL PAVIMENTO) 479.00 (PAQUETIZACIÓN DE VIALITAS)	MUNICIPIO DE JUÁREZ LOCALIDADES NAUCALPAN DE JUÁREZ CARIBUAN DE GÁZ GONZALEZ	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,100,000.00	9,200.00	99,000.00	9,791,000.00
110757	9323264	RECUPERACIÓN DEL CAMINO JAXONQUILCO, OSÓBOGACI, ALMENDRÓN, KM 3+000 A 3+200.	1.00 (PAQUETIZACIÓN DE 15 KVA)	1,470.00 (MICROCARPETA ASFÁLTICA 10 CM) 6,500.00 (MATERIAS EN EL PAVIMENTO)	MUNICIPIO DE JUÁREZ LOCALIDADES NAUCALPAN DE JUÁREZ	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA ESTADAL	ESTATAL	2,100,000.00	2,100.00	21,000.00	2,274,000.00
110758	9323265	REHABILITACIÓN DE LAS CALLES HERMÉNEQUIO CALLEJA Y DE SIEGRÍA EN EL ALMENDRÓN DE METEPEC AV. SAN CRISTÓBAL IN ALMENDRÓN DE METEPEC, MÉXICO DE MÉSICALTINGO.	4,100.00 (PAZCOLOCACIÓN, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, VIALETAS)	15,015.00 (ASFALTICIÓN DE LAS CALLES CON CARPETA FLUIDA MICROASFÁLTICO) 6,300.00 (MATERIAS ALMENDRÓN HORIZONTAL AL RAYAS EN PAVIMENTO)	MUNICIPIO DE JUÁREZ LOCALIDADES NAUCALPAN DE JUÁREZ SAN CRISTÓBAL TUNICO Y SAN LUCAS SEBASTIÁN	MUNICIPIO DE JUÁREZ LOCALIDADES NAUCALPAN DE JUÁREZ SAN CRISTÓBAL TUNICO Y SAN LUCAS SEBASTIÁN	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	9,900,000.00	9,900.00	99,000.00	9,791,000.00
110759	9323266	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE RIO MANUEL AVILA CAMACHO A LA ALTURA DEL KM 22+200	181.40 (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL)	21.00 (PAZCOLOCACIÓN CON LED DE 10W, DRIVER)	MUNICIPIO DE JUÁREZ LOCALIDADES NAUCALPAN DE JUÁREZ	MUNICIPIO DE JUÁREZ LOCALIDADES NAUCALPAN DE JUÁREZ	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	9,900,000.00	9,200.00	99,000.00	9,791,000.00
110760	9323269	ELICITACIÓN EN ALMENDRÓN DE ALMENDRÓN DE JUÁREZ.	1.00 (PAQUETIZACIÓN DE 25 KVA)	489.00 (MATERIAS EN EL PAVIMENTO)	MUNICIPIO DE JUÁREZ LOCALIDADES NAUCALPAN DE JUÁREZ	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA ESTADAL	ESTATAL	1,612,510.00	1,612.51	16,125.10	1,614,523.19
110761	9323270		210.00 (MATERIAS EN EL PAVIMENTO)	871.00 (PAZCOLOCACIÓN DE CONCRETO)	MUNICIPIO DE JUÁREZ LOCALIDADES NAUCALPAN DE JUÁREZ	MUNICIPIO DE JUÁREZ ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,900,000.00	9,200.00	99,000.00	9,791,000.00
110762	9323271	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MARÍA SAN DIEGO DEL CERRO EN EL TRAMO KM 1+00 A 1+500, EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA.	66.00 (MATERIAS DE CONCRETO)	60.00 (MATERIAS DE CONCRETO)	MUNICIPIO DE JUÁREZ ESTADO DE MÉXICO	MUNICIPIO DE JUÁREZ ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,900,000.00	9,200.00	99,000.00	9,791,000.00
110763	9323272		8,200.00 (PAZCOLOCACIÓN DE CONCRETO)	1,400.00 (MATERIAS EN EL PAVIMENTO)	MUNICIPIO DE JUÁREZ ESTADO DE MÉXICO	MUNICIPIO DE JUÁREZ ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL				

15

Nº DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO		MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE LOCALIZACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EXECUTORA	PROGRAMADORES	REQUERIMIENTOS OPERATIVOS	RETENCIONES MATERIALES	GASTOS DE ADMINISTRACION	REQUERIMIENTOS TRANSFERIDOS (RENT)
		PROGRAMADA	REALIZADA										
9.14	P046487	ELECTRIFICACION EN LAS LOCALIDADES SAN PEDRO LA CABEZA, SAN BARTOLO EL LAGO Y SAN JUANITO EXTRANJERO NÚMERO DE DPTO LA HUANCA	1,400.00 MULTIELECTRIFICACION (INCLUYE CABLEADO Y POSTES)	(0423) TAPACHUA, LOCALIDADES SAN BARTOLO EL LAGO Y SAN JUANITO EXTRANJERO	SISTEMA DE OBRES PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	1,077,960.00	1,077,96	10,779.60	3,019,152.44			
9.15	\$1279503	ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE TIPACO DE HUANCO, MUNICIPIO DE EXPICCO.	5.00 PEAK TRANSFORMADOR DE 25 KVA	(0423) TAPACHUA, LOCALIDADES SAN BARTOLO EL LAGO Y SAN JUANITO EXTRANJERO	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,60,100.00	9,60,10	9,60,10	9,49,736.10			
9.16	92271821	REHABILITACION DEL CAMINO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE XICAPALCA TRAMO KM 4+790 AL KM 7+890.	585.00 MATERIALES CONCRETO CEMENTO	(0423) TAPACHUA, LOCALIDADES SAN BARTOLO EL LAGO Y SAN JUANITO EXTRANJERO	MUNICIPIOS: TIPACO DE HUANCO	ESTATAL	9,90,000.00	9,90,00	9,90,00	9,79,100.00			
9.17	9231339	RECONSTRUCCION DEL CAMINO ASFALTICO VARIAS RAYAS KM 0+50 AL KM 1+30 EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA ZACANGO, EN EL TRAMO KM 1+640 AL KM 1+260.	23,200.00 MATERIALES CONCRETO	(0423) TAPACHUA, LOCALIDADES SAN BARTOLO EL LAGO Y SAN JUANITO EXTRANJERO	MUNICIPIOS: VILLA VICTORIA	ESTATAL	9,90,000.00	9,90,00	9,90,00	9,90,00			
9.18	9231543	REHABILITACION DEL CAMINO TOLUCA - METROPOLITANO DE ZACANGO, EN EL TRAMO KM 1+640 AL KM 1+260.	10.00 MATERIALES DE CONCRETO	(0423) TAPACHUA, LOCALIDADES SAN BARTOLO EL LAGO Y SAN JUANITO EXTRANJERO	MUNICIPIOS: VILLA VICTORIA	ESTATAL	9,90,000.00	9,90,00	9,90,00	9,90,00			
9.19	9234432	RECONSTRUCCION DEL CAMINO VIAL TIPACO - LA CICITA - SUE TIPACO	1,200.00 MATERIALES DE CONCRETO	(0423) TAPACHUA, LOCALIDADES SAN BARTOLO EL LAGO Y SAN JUANITO EXTRANJERO	MUNICIPIOS: VILLA VICTORIA	ESTATAL	9,90,000.00	9,90,00	9,90,00	9,90,00			
9.20	9234640	REHABILITACION DEL CAMINO TOLUCA - METROPOLITANO DE BLAVO EN EL TRAMO KM 7+900 AL 10+100.	17,500.00 MATERIALES ASFALTICO GRANDE ESPESOR	(0423) TAPACHUA, LOCALIDADES SAN BARTOLO EL LAGO Y SAN JUANITO EXTRANJERO	MUNICIPIOS: VILLA VICTORIA	ESTATAL	9,90,000.00	9,90,00	9,90,00	9,90,00			
9.21	924334	REHABILITACION DE LA CALLE FRANCISCO OHLA, CARRETERA EN EL TRAMO KM 0+00 AL KM 2+40.	4,900.00 MATERIALES DE PAVIMENTO	(0423) TAPACHUA, LOCALIDADES SAN BARTOLO EL LAGO Y SAN JUANITO EXTRANJERO	MUNICIPIOS: VILLA VICTORIA	ESTATAL	9,90,000.00	9,90,00	9,90,00	9,90,00			
9.22			588.00 MATERIALES DE VALLADAS	(0423) TAPACHUA, LOCALIDADES SAN BARTOLO EL LAGO Y SAN JUANITO EXTRANJERO	MUNICIPIOS: VILLA VICTORIA	ESTATAL	9,90,000.00	9,90,00	9,90,00	9,90,00			
			17,150.00 MATERIALES DE PAVIMENTO	(0423) TAPACHUA, LOCALIDADES SAN BARTOLO EL LAGO Y SAN JUANITO EXTRANJERO	MUNICIPIOS: VILLA VICTORIA	ESTATAL	9,90,000.00	9,90,00	9,90,00	9,90,00			
			7,150.00 MATERIALES DE PAVIMENTO INCLUSO VALLADAS	(0423) TAPACHUA, LOCALIDADES SAN BARTOLO EL LAGO Y SAN JUANITO EXTRANJERO	MUNICIPIOS: VILLA VICTORIA	ESTATAL	9,90,000.00	9,90,00	9,90,00	9,90,00			
			6,000.00 MATERIALES DE CONCRETO	(0423) TAPACHUA, LOCALIDADES SAN BARTOLO EL LAGO Y SAN JUANITO EXTRANJERO	MUNICIPIOS: VILLA VICTORIA	ESTATAL	9,90,000.00	9,90,00	9,90,00	9,90,00			

Nº DEL PROYECTO	INVERSIÓN EN EL SISTEMA	DESCRIPCIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	META		IMPLEMENTACIÓN EN LOCALIDAD	IMPLEMENTACIÓN EN LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTORA	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS MUNICIPAL	ATENCIÓN AL ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE MANAJE	RECURSOS Terceros
			PROGRAMADA	REALIZADA									
9.22	9129789	ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE ISIDRO MARÍA, MUNICIPIO DE VILLA DE VICTORIA.	400	PAZ TRANSFORMADOR DE 15 KVA. Y DE 25 KVA.	1.300.000	MANTENIMIENTO (INCLUDE CABEZA POSITIVO)	MUNICIPALISMO, CLAYULIA, LOCALIDAD DE ISIDRO MARÍA	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN, ESTADO DE MÉXICO.	ESTATAL	2.015.410.00	2016.63	20.164.10	1.914.417.07
9.23	9233948	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO (TOLUCA - TECÁMAC) TRONCO ZUMALCÁNGARO DE LA RÍA A GUERRERO PERTENIENTE AL TRAMO 4.000 KM AL KM 4.400	11.440.000	MANTENIMIENTO CON CABAÑA A SELECCIÓN (20% DE CABAÑA)	4.300.000	MANTENIMIENTO HORIZONTAL RAYAS SOBRE EL (10% DEL MANTENIMIENTO)	MUNICIPALISMO, CLAYULIA, LOCALIDAD DE ISIDRO MARÍA	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9.900.000.00	930.000	99.000.00	9.781.100.00
9.24	9232374	ESTABILIZACIÓN DEL CAMINO OTOLUCA-ACERILLAS - SAN FRANCISCO TLAQUELQUAN - VALLE DE BRAVO EN EL TRAMO KM 4.000 AL KM 12.000.	11.100	PAISAJERAMENTO HORIZONTAL (VALTAS)	1.450.000	MANTENIMIENTO CON CABAÑA ASALTEA DEL 7 (7% DEL MANTENIMIENTO)	MUNICIPALISMO, CLAYULIA, LOCALIDAD DE ISIDRO MARÍA	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9.900.000.00	950.00	99.000.00	9.781.130.00
9.25	9230617	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO VINTI-DE-AGOSTO (HACIA EL AGUA) DURANTE EN EL TRAMO KM 4.000 AL KM 4.000.	12.000.000	MANTENIMIENTO CON CABAÑA (15% DEL MANTENIMIENTO)	750.000	MANTENIMIENTO DE CONCRETO	MUNICIPALISMO, CLAYULIA, LOCALIDAD DE ISIDRO MARÍA	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9.900.000.00	950.00	99.000.00	9.781.130.00
9.26	9234431	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO 21 DE FEBRERO, SAN LORENZO OTOANI, TlALOCALCO, INEL TRAMO KM 4.000 AL KM 4.400.	600.00	MANTENIMIENTO DE CONCRETO	450.00	MANTENIMIENTO DE CONCRETO	MUNICIPALISMO, CLAYULIA, LOCALIDAD DE ISIDRO MARÍA	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9.900.000.00	950.00	99.000.00	9.781.130.00
9.27	9231137	REABRILACION DEL CAMINO 16 DE PIETRA - SAN LUIS POTOSÍ AL KM 0.00 AL KM 4.400. DR ALQUILLOS - ZACUALPAN, INEL TRAMO KM 2.500 AL KM 4.400.	10.500.00	MANTENIMIENTO DEL CAMINO A BASE DE CABAÑA ASALTICA DE 8 (8% DEL MANTENIMIENTO)	4.500.00	MANTENIMIENTO HORIZONTAL (VALTAS)	MUNICIPALISMO, CLAYULIA, LOCALIDAD DE ISIDRO MARÍA	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	8.450.000.00	84.000	84.000.00	8.315.250.00
9.28	9231879	PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO QUE COMPRENDE LAS CALLES BORDO DE CAPUCHINOS Y 15 DE MARZO, SAMORIENTO OTOMÁN, TEPOTZÁN.	10.000.00	MANTENIMIENTO DE CABAÑA ASALTEA DE 7 (7% DEL MANTENIMIENTO)	1.800	MANTENIMIENTO DE LAVADORES DE CONCRETO	MUNICIPALISMO, CLAYULIA, LOCALIDAD DE ISIDRO MARÍA	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9.900.000.00	950.00	99.000.00	9.781.100.00
9.29	9234570	REHABILITACIÓN DE CAMINOS REALES DE LOS DIFERENTES AMBIENTES, EN EL TRAMO KM 0.00 AL KM 4.400.	10.005.00	MANTENIMIENTO DE CABAÑA ASALTEA DE 8 (8% DEL MANTENIMIENTO)	4.200.00	MANTENIMIENTO CON CABAÑA ASALTEA DE 8 (8% DEL MANTENIMIENTO)	MUNICIPALISMO, CLAYULIA, LOCALIDAD DE ISIDRO MARÍA	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	3.400.000.00	340.00	34.000.00	3.162.520.00

SICP

Nº DEL PROYECTO	NOMBRE FOLIO EN EL SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMACIÓN	METAS		IMPLEMENTACIÓN MENSUALIZADA Y LOCALIZADA	INVESTIGACIÓN DEPARTAMENTO O UNIDAD RESPONSABLE	RECIBENCIA REACTIVADA EJECUTORA	RECURSOS PROVENIENTES PROYECTO	RETENCIONES ESTADÍSTICAS MATERIAL Y ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERENCIAS OPCIONAL
				UNIDAD DE MEJORA	MÉTODO						
110781	9224216	RENOVACION DE FUENTE FRAYTONA EN EL BOULEVARD BANROL AVILA CAMACHO NAUCALPAÑ		232.50 MATERIALES CONCRETO) 8.10 MATERIALES CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE CONCRETO)	MUNICIPIOSS 057 NAUCALPAN DE LOCAZONES, NAUCALPAN DE JUÁREZ	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	1,700,000.00	2,193.00	31,000.00	1,659,130.00
110782	9.21	9224400	REHABILITACION DEL CAMINO GRANDE, ZACATENCO, TEPETLA TOC, TOLUAPAN, EN EL MUNICIPIO DE TEPETLA TOC, EN LOS TRAMOS DEL KM. 1-000 AL 2-930 Y DEL KM. 1-100 AL KM. 6-210	273.5000 MATERIALES CONSTRUCCIÓN DE CAMPITA ASFALTICA (CAMPITA ASFALTICA) 14.00 PRESISTENCIA DE LUMINARIA CONUTO DE 10 W DIFUSOR FOTOFLUO INTEGRADA)	MUNICIPIOSS 091 TEPETLA TOC LOCAZONES TEPEPETOZOC NAUCALPAN DE JUÁREZ NAUCALPAN DE JUÁREZ NAUCALPAN DE JUÁREZ NAUCALPAN DE JUÁREZ	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	5,900,000.00	9,192.00	99,000.00	5,791,100.00
110783	9.12	9224245	REHABILITACION DEL CAMINO AMECAMECA, CUATROCUERO, AMATA (ISABEL CHALITA, EN EL TRAMO KM. 0-070 AL KM. 5-22.	1,800.00 MATERIALES CONCRETO)	MUNICIPIOSS 094 CUATROCUERO LOCAZONES	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	4,800,000.00	4,802.00	48,000.00	4,742,200.00
				2,743.00 MATERIALES CONSTRUCCIÓN DE CAMPITA ASFALTICA (CAMPITA ASFALTICA)	MUNICIPIOSS 094 CUATROCUERO LOCAZONES	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL				
				3,664.00 MATERIALES HORIZONTAL (INCLUIDO VALIJAS))	MUNICIPIOSS 094 CUATROCUERO LOCAZONES	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL				
				10.00 REPARACIONES VERTICALES (VALIJAS) RESTRUCTURAS, INFORMATIVAS)	MUNICIPIOSS 094 CUATROCUERO LOCAZONES	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL				
				350.00 MATERIALES (VALIJAS)	MUNICIPIOSS 094 CUATROCUERO LOCAZONES	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL				
				400.00 MATERIALES (VALIJAS)	MUNICIPIOSS 094 CUATROCUERO LOCAZONES	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL				
				230.00 MATERIALES CONSTRUCCIÓN CON CIMENTAS DE CONCRETO)	MUNICIPIOSS 094 CUATROCUERO LOCAZONES	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL				
				11,550.00 MATERIALES CONSTRUCCIÓN DE CAMPITA ASFALTICA (14 CM))	MUNICIPIOSS 094 CUATROCUERO LOCAZONES	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,900,000.00	9,902.00	99,000.00	9,791,100.00
				3,200.00 MATERIALES HORIZONTAL (RAYAS EN PAVIMENTO)	MUNICIPIOSS 094 CUATROCUERO LOCAZONES	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL				
				219.00 PAVIMENTO (PAVIMENTO HORIZONTAL, VALIJAS)	MUNICIPIOSS 094 CUATROCUERO LOCAZONES	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL				
				1,500.00 MATERIALES DE CONCRETO)	MUNICIPIOSS 094 CUATROCUERO LOCAZONES	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL				
				13,512.00 MATERIALES ASFALTICOS (LOCINA DE ESPESOR)	MUNICIPIOSS 094 CUATROCUERO LOCAZONES	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL				
				3,200.00 MATERIALES (RAYAS EN PAVIMENTO)	MUNICIPIOSS 094 CUATROCUERO LOCAZONES	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL				
				351.00 PAVIMENTO (VALIJAS)	MUNICIPIOSS 094 CUATROCUERO LOCAZONES	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL				
				22.00 PAVIMENTACION VERTICAL (SERVIETAS PREVENTIVAS, ESTRUCTURAS INFORMATIVAS)	MUNICIPIOSS 094 CUATROCUERO LOCAZONES	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL				
				17,375.00 MATERIALES DE CAMPITA ASFALTICA DE 6 CM (ESPECIO)	MUNICIPIOSS 094 CUATROCUERO LOCAZONES	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,900,000.00	9,901.00	99,000.00	9,791,100.00
				1,500.00 MATERIALES (RAYAS EN PAVIMENTO)	MUNICIPIOSS 094 CUATROCUERO LOCAZONES	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL				
110784	9.25	9223232	RECONSTRUCCION DEL CAMINO TEPETLA - SAN ANTONIO, EN EL TRAMO KM. 2-500 A KM. 3-100 Y DEL KM. 5-000 A KM. 6-000	14.2.00 MATERIALES DE PUNTEROPIALMA CON ACERO	MUNICIPIOSS 094 CUATROCUERO LOCAZONES	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	7,192,355.82	7,192.16	71,921.16	7,113,219.93
				14.2.00 MATERIALES DE PUNTEROPIALMA CON ACERO	MUNICIPIOSS 094 CUATROCUERO LOCAZONES	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL				

Nº DEL PROYECTO	NOMBRE Y DIRECCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	METAS		UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	ENTIDAD DE ESTADÍA	RECIBIDOS PROGRAMADOS	INVERSIÓN AL MÁXIMO ASF	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECIBIDOS TRANSFERIDOS (PESOS)
		PROGRAMADA	REALIZADA								
110789	REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE TIERRA EN EL TRAMO KM 8.000 AL KM 10.100.	1,000.00	1,000.00	(REC)CONSTRUCCIÓN DE CUESTA DE CONCRETO)							
		40.00	40.00	(REC)CONSTRUCCIÓN DE LAVACROS DE CONCRETO)							
		1,000.00	1,000.00	(REC)CONSTRUCCIÓN DE BORDERO DE CONCRETO)							
		17,350.00	17,350.00	MANTENIMIENTO CON CARPITA ASFÁLTICA (CUT)							
		6,100.00	6,100.00	MANTENIMIENTO HORIZONTAL (INCLUYE VALIJAS)							
		15,445.00	15,445.00	MANTENIMIENTO CON CARPITA ASFÁLTICA DE 10 CM DE ESPESOR)							
		6,400.00	6,400.00	MANTENIMIENTO HORIZONTAL RAYAS EN EL PAVIMENTO (INCLUYE VALIJAS)							
110790	REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE TIERRA EN EL TRAMO KM 15.000 AL KM 17.000.	15,075.00	15,075.00	MANTENIMIENTO CON CARPITA ASFÁLTICA DE 10 CM (VALIJAS)							
		6,250.00	6,250.00	MANTENIMIENTO HORIZONTAL RAYAS EN EL PAVIMENTO (INCLUYE VALIJAS)							
		450.00	450.00	RECICLACION DE VALIJAS)							
110791	REHABILITACIÓN DEL CAMINO LATERAL SUR DE PASO YOLLOCAN EN EL TRAMO KM 15.500 AL 17.500.	9,39	9,39								
		775.00	775.00	MANTENIMIENTO DE CONCRETO)							
		47.00	47.00	MULANEROS DE CONCRETO)							
		5,413.00	5,413.00	MULANEROS DE CONCRETO (CUT)							
		2,215.00	2,215.00	MULANEROS HORIZONTAL Y RAYAS EN PAVIMENTO (INCLUYE VALIJAS)							
		2,00	2,00	PIZARRALES RESTITUTIVAS)							
		1,052.00	1,052.00	MULGAMIENTOS DE CONCRETO)							
		1,570.00	1,570.00	MULBANQUETAS DE CONCRETO)							
		4,168.00	4,168.00	MULCONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CON CARPITA CONCRETO (CUT)							
		1,574.00	1,574.00	MULCONSTRUCCIÓN HORIZONTAL Y RAYAS EN PAVIMENTO (INCLUYE VALIJAS)							
		2,00	2,00	PIZARRALES RESTITUTIVAS)							
10	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA ZONA FRONTERA EN EL ESTADO DE MÉXICO	9,800.00	9,800.00	MULCONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CARPITA ASFÁLTICA (CUT)							
		2,800.00	2,800.00	MULCONSTRUCCIÓN DE CUESTAS DE CONCRETO)							
		148.00	148.00	MULCONSTRUCCIÓN DE LAVACROS DE CONCRETO)							
		4,200.00	4,200.00	MULCONSTRUCCIÓN HORIZONTAL (INCLUYE VALIJAS)							
		374,672,507.64	374,672,507.64								
10	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA ZONA FRONTERA EN EL ESTADO DE MÉXICO	9,800.00	9,800.00	MULCONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CARPITA ASFÁLTICA (CUT)							
		2,800.00	2,800.00	MULCONSTRUCCIÓN DE CUESTAS DE CONCRETO)							
		148.00	148.00	MULCONSTRUCCIÓN DE LAVACROS DE CONCRETO)							
		4,200.00	4,200.00	MULCONSTRUCCIÓN HORIZONTAL (INCLUYE VALIJAS)							
		374,672,507.64	374,672,507.64								
10.1	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LA OCTOPACHETE EN EL TRAMO KM 1.000 AL KM 5.100.	9,225,522	9,225,522	MULCONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO SANTA MARÍA COATLÁN	ESTATAL	9,900,000.00	9,900.00	9,900.00	9,901,100.00		

Nº DEL PROYECTO	NOMBRE EN EL SISTEMA PROYECTADO	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	NETA:		USO/CATEGORÍA ANÁLOGA Y LOCALIDAD	INSTANCIA RESPONSABLE O UNIDAD RESPONSABLE	NIVELADO SECTORIAL PROGAMADO (PESOS)	RECURSOS PROGAMADOS (PESOS)	ACTIVACIÓN AL MATERIAL MATERIAL ADMISIÓN	GASTOS DE ADMISIÓN	RECIBOS TRANSFERIDOS (PESOS)	
			PROGRAMADA	UNIDAD OF. MEDIA								
110788	10.2 9212519	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN EL KILOMÉTRICO 10.2 SAN ANDRÉS ATAPETZAC, ESTADO DE MÉXICO AVENIDA MIGUEL HERNÁNDEZ, KM 10.2 SAN ANDRÉS ATAPETZAC, ESTADO DE MÉXICO	16.40	NIK( CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL DE ACERO )	MUNICIPIO(S) (O) MUNICIPIO(S) DE BAEZA, MUNICIPIO(S) DE CALDADAS, MUNICIPIO(S) DE JUÁREZ	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	7,512,674.64	7,512,611	75,126.08	7,429,469.3	
110799	10.3 8892239	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EL REÑO - TEMSCALTEPEC, TRAMO KM 13+00 AL KM 17+00	12.00	PLAZAESTIMA DE RUMIÑON(JALAPA DE SORIANA DE CONSOLIDACIÓN Y DIFUSIÓN)	11,162.00 (NIK(PLAZAESTIMA CON CARRETERA ASFALTICA DE 5 MÉTROS DE ANCHURA))	MUNICIPIO(S) (O) MUNICIPIO(S) DE TECALATEPEC DE GONZÁLEZ	JUNTA DE CAMPO DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,900,000.00	9,900.00	99,000.00	9,791,500.00
110801	10.4 8837778	REHABILITACIÓN DEL CAMINO ESTANCIA VILLA GRANDE LA EVANGELIA KM 0.00 AL KM 2+800 TRAMO KILOMÉTRICO KM 0.00 AL KM 2+800	20.00	NIK( REHABILITACIÓN DEL CAMINO CON CARRETERA ASFALTICA DE 5 MÉTROS DE ANCHURA )	MUNICIPIO(S) (O) MUNICIPIO(S) DE TECALATEPEC DE GONZÁLEZ	MUNICIPIO(S) (O) MUNICIPIO(S) DE TECALATEPEC DE GONZÁLEZ	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,900,000.00	9,900.00	99,000.00	9,791,500.00
110802	10.5 9065482	REHABILITACIÓN DEL CAMINO AVONDARIO - VALLE DE BRAVO - DURANGO GERRERA (PIE TRAMO KM 0.00 AL KM 4+00)	4.00	NIK( PAVIMENTO ASFÁLTICO DE 5 CM DE ESPESOR )	MUNICIPIO(S) (O) MUNICIPIO(S) DE TECALATEPEC DE GONZÁLEZ	MUNICIPIO(S) (O) MUNICIPIO(S) DE TECALATEPEC DE GONZÁLEZ	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,900,000.00	9,900.00	99,000.00	9,791,500.00
110804	10.6 9065904	REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LA AXITA-PANTEL OKO - DONATO GUERRA (EN EL TRAMO KM 4+00 AL KM 4+800)	12,000.00	NIK( REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE 5 CM PAVIMENTO )	MUNICIPIO(S) (O) MUNICIPIO(S) DE TECALATEPEC DE GONZÁLEZ	MUNICIPIO(S) (O) MUNICIPIO(S) DE TECALATEPEC DE GONZÁLEZ	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,900,000.00	9,900.00	99,000.00	9,791,500.00
110805	10.7 9065943	REHABILITACIÓN EN EL CAMINO TOLUCA-VALL DE BRAVO-TURCIO (EN EL TRAMO KM 0.00 AL KM 1+800)	12,000.00	NIK( REHABILITACIÓN CON CARRETERA ASFÁLTICA CON RAYAS EN EL PAVIMENTO )	MUNICIPIO(S) (O) MUNICIPIO(S) DE TECALATEPEC DE GONZÁLEZ	MUNICIPIO(S) (O) MUNICIPIO(S) DE TECALATEPEC DE GONZÁLEZ	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,900,000.00	9,900.00	99,000.00	9,791,500.00
110807	10.8 9065441	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EL FRENO - TEMSCALTEPEC SAN PETRO TENAC - ZACAZOGUANTE (EN EL TRAMO KM 0.00 AL KM 2+800)	12,000.00	NIK( CARRETERA ASFÁLTICA CON 5 CM DE ESPESOR )	MUNICIPIO(S) (O) MUNICIPIO(S) DE TECALATEPEC DE GONZÁLEZ	MUNICIPIO(S) (O) MUNICIPIO(S) DE TECALATEPEC DE GONZÁLEZ	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,900,000.00	9,900.00	99,000.00	9,791,500.00
110810	10.9 9065930	REHABILITACIÓN DEL CAMINO AVONDARIO BOQUE HACIA AVONDARIO DEL TRAMO KM 0.00 AL KM 2+000	14,100.00	NIK( REHABILITACIÓN CON CARRETERA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR )	MUNICIPIO(S) (O) MUNICIPIO(S) DE TECALATEPEC DE GONZÁLEZ	MUNICIPIO(S) (O) MUNICIPIO(S) DE TECALATEPEC DE GONZÁLEZ	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	4,990,000.00	4,990.00	49,900.00	4,915,110.00
110811	10.10 9065261	REHABILITACIÓN DEL CAMINO AVONDARIO EN EL TRAMO KM 0.00 AL KM 2+000	8,000.00	NIK( CONSTRUCCIÓN DE SINALAMIENTO HORIZONTAL RAYAS EN EL PAVIMENTO )	MUNICIPIO(S) (O) MUNICIPIO(S) DE TECALATEPEC DE GONZÁLEZ	MUNICIPIO(S) (O) MUNICIPIO(S) DE TECALATEPEC DE GONZÁLEZ	JUNTA DE CAMPOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	5,570,000.00	5,570.00	55,700.00	5,508,215.00

Nº DEL PROYECTO	NOMBRE DE SISTEMA	DINAMIZACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PERÍODO		VERIFICACIÓN MENSUAL DE LICUACIÓN	VERIFICACIÓN MENSUAL DE LICUACIÓN	RECIBOS PROGRAMADOS OPERA	RECIBOS PROGRAMADOS MILLERAS AFIR	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECIBOS TRANSFERENCIAS (PESOS)
			PROGRAMADA	ÚLTIMA DE MODIFICACIÓN						
10.11	906554	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ZULUANAZA-ACACIAS-POZOS LUMBRERAS-CADIERA LAUR (LOPEZ DE RIVERA) NUEVO LEÓN	20.0.210.00 8.400.00	MANTENIMIENTO CON CÁRRETA ASFÁLTICA DE 3 CM (ESTADO DE LÍNEA)	10.000.000 10.000.00	10.000.000 10.000.00	9,900,000.00	9,900.00	99,000.00	9,791,100.20
10.12	906553	REHABILITACIÓN DEL CAMINO CHIQUILACAHUALTEPEC-DEBANDADO-EL FRANCK (LOPEZ DE RIVERA) NUEVO LEÓN AL KM 67+680 AL KM 67+689 EN CAMPO TOLUCA, STATE OF MEXICO KM 1-000 AL KM 2-200.	20.0.210.00 9,995.00 17.000.00 17.000.00	MANTENIMIENTO DE SÍNALIZACIÓN HORIZONTAL, PAVIMENTO MATERIALES MATERIALES METÁLICAS PAVIMENTO PLASTISALVAT (VERTICALIZA)	10.000.000 10.000.00 10.000.00 10.000.00	10.000.000 10.000.00 10.000.00 10.000.00	10.000.000.00	10.000.00	10.000.00	10.000.00
10.13	906552	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CHIQUILACAHUALTEPEC-DEBANDADO-EL FRANCK (LOPEZ DE RIVERA) NUEVO LEÓN AL KM 67+680 AL KM 67+689 EN CAMPO TOLUCA, STATE OF MEXICO KM 1-000 AL KM 2-200.	20.0.210.00 8.750.00 17.000.00	MANTENIMIENTO DE SÍNALIZACIÓN HORIZONTAL A BASE DE RAYAS (EN EL PAVIMENTO)	10.000.000 10.000.00 10.000.00	10.000.000 10.000.00 10.000.00	10.000.000.00	10.000.00	10.000.00	10.000.00
10.14	9065202	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN ANTONIO DE GUERRERO-SAN ANDRÉS DE LOS CABAÑAS EN EL FRANCK-KILOMÉTRICO AL KM 1-000 KM 2-200.	20.0.210.00 17.160.00 7.000.00	MANTENIMIENTO DE SÍNALIZACIÓN HORIZONTAL A BASE DE RAYAS (EN EL PAVIMENTO)	10.000.000 10.000.00 10.000.00	10.000.000 10.000.00 10.000.00	10.000.000.00	10.000.00	10.000.00	10.000.00
10.15	9065118	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TECALTEPEC-EL FRANCK (LOPEZ DE RIVERA) NUEVO LEÓN AL KM 2-200 AL KM 2-450.	20.0.210.00 8.190.00 11.450.00	MANTENIMIENTO DE SÍNALIZACIÓN HORIZONTAL, RAYAS (EN EL PAVIMENTO)	10.000.000 10.000.00 10.000.00	10.000.000 10.000.00 10.000.00	10.000.000.00	10.000.00	10.000.00	10.000.00
10.16	9065437	REHABILITACIÓN RECONSTRUCCIÓN SELGANNO (ALMENDRAL DEL RÍO) - CHIRIMOTO - SAN JUAN NOCONOCO - EL CRÁNICO - VALLE RODONDO - LIM. MEX. MICH.-EN EL FRANCK (Km 0.00 AL 2-400) Y PUEBLA - SAGUAZAI KMS 4-600.	20.0.210.00 10.0.000.00	MANTENIMIENTO DE SÍNALIZACIÓN HORIZONTAL, RAYAS (EN EL PAVIMENTO)	10.000.000 10.000.00	10.000.000 10.000.00	10.000.000.00	10.000.00	10.000.00	10.000.00
10.17	9065376	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO COLEGIO ALMENDRAL-EL FRANCK (LOPEZ DE RIVERA) ORIGEN EN EL FRANCK KM 2-200 KM 2-500 KM 2-500 KM 2-600.	20.0.210.00 6.900.00	MANTENIMIENTO DE SÍNALIZACIÓN HORIZONTAL, RAYAS (EN EL PAVIMENTO)	10.000.000 10.000.00	10.000.000 10.000.00	10.000.000.00	10.000.00	10.000.00	10.000.00
10.18	9064218	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LIBRAMIENTO TOMATICO DEL KM 0-000 AL KM 1-900.	20.0.210.00 10.000.00 4.000.00 2.000.00 4.000.00	1.400.00 (CONSTRUCCIÓN BORDELES DE CONCRETO) 5.000.00 (CONSTRUCCIÓN DE LAVADEROS DE CONCRETO) 11.000.00 (INSTALACIÓN CON CÁRRETA ASFÁLTICA DE 10 CM) 4.000.00 (MANTENIMIENTO HORIZONTAL LAVAS) 4.000.00 (PLASTISALVAT VERTICAL, SÍNALES RESTRICTIVAS) 2.000.00 (PLASTISALVAT VERTICAL, SÍNALES RESTRICTIVAS) 4.000.00 (INDICATIVAS)	10.000.000 10.000.00 10.000.00 10.000.00 10.000.00 10.000.00 10.000.00	10.000.000 10.000.00 10.000.00 10.000.00 10.000.00 10.000.00 10.000.00	10.000.000.00	10.000.00	10.000.00	10.000.00

Nº DEL PROYECTO	NOMBRE EN EL SISTEMA	DENOMINACION O DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMADA	ACTUALIZADA (MESES)	ANUAL		IMPLEMENTACION Y LOCALIDAD	INSTANCIA DEPORTIVA	ENTIDAD, LOCALIDAD O UNIDAD RESPONSABLE	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	ACTIVIDADES MATERIALES	GASTOS DE ADMINISTRACION	
					MES	AÑO							
10.1.9	91139-273	REHABILITACION DE LAS CALLES SAN ISIDRO Y CANAL DE TORNILLO, NUEVO LEON AL KM 29+000, ANIOS CIEGOS.			17.85.00	IMPLEMENTACION CON CUBETA ASFALTICA (CUBA)	MUNICIPIO DE TORNILLO, NUEVO LEON	(15) PNUCAUCA PANZON, TORNILLO, NUEVO LEON	JUNTA DE CAMPOS DEL AÑO DE MEXICO	9,900,000.00	9,900,00	99,000.00	9,791,100.00
10.2.0	99648-039	RECONSTRUCCION DEL CAMINO LA PUERTA - SOLARTE - SAMANGEL, TOTONACAPAN EN EL TRAMO KM 77+000 AL KM 79+500.			5.10.00	IMPLEMENTACION HORIZONTAL BAYERSEN	MUNICIPIO DE TORNILLO, NUEVO LEON	(15) PNUCAUCA PANZON, TORNILLO, NUEVO LEON	JUNTA DE CAMPOS DEL AÑO DE MEXICO	9,900,000.00	9,900,00	99,000.00	9,791,100.00
10.2.1	91107-284	RECONSTRUCCION CON RE. CAMINO LA PUERTA - SOLARTE - SAMANGEL, TOTONACAPAN EN EL TRAMO KM 77+000 AL KM 79+500.			1.10.00	IMPLEMENTACION DE LADRILLOS DE CONCRETO	MUNICIPIO DE TORNILLO, NUEVO LEON	(15) PNUCAUCA PANZON, TORNILLO, NUEVO LEON	JUNTA DE CAMPOS DEL AÑO DE MEXICO	9,900,000.00	9,900,00	99,000.00	9,791,100.00
10.2.2	91051-241	RECONSTRUCCION DEL CAMINO COATIPE HABMAS - POZON DIAZ, TOTONACAPAN EN EL TRAMO KM 10+300 AL KM 12+800.			9.00.00	IMPLEMENTACION DE BOCILLOS DE CONCRETO	MUNICIPIO DE TORNILLO, NUEVO LEON	(15) PNUCAUCA PANZON, TORNILLO, NUEVO LEON	JUNTA DE CAMPOS DEL AÑO DE MEXICO	9,900,000.00	9,900,00	99,000.00	9,791,100.00
10.2.3	91052-351	RECONSTRUCCION DEL CAMINO CHABANO - CHABANO, CUBERNAVACA EN EL TRAMO KM 12+900-DA KM 15+400.			17.87.00	IMPLEMENTACION CON CAMPETA ASFALTICA (6 CM)	MUNICIPIO DE TORNILLO, NUEVO LEON	(15) PNUCAUCA PANZON, TORNILLO, NUEVO LEON	JUNTA DE CAMPOS DEL AÑO DE MEXICO	9,900,000.00	9,900,00	99,000.00	9,791,100.00
10.2.4	91139-644	REHABILITACION DEL CAMINO PIEDRAS DE MAYO (BERGRANITO) NOVILLERO (CARRERA 24) KM 10+000 AL KM 2+400.			12.60.00	IMPLEMENTACION CON CUBETA ASFALTICA (6 CM)	MUNICIPIO DE TORNILLO, NUEVO LEON	(15) PNUCAUCA PANZON, TORNILLO, NUEVO LEON	JUNTA DE CAMPOS DEL AÑO DE MEXICO	9,900,000.00	9,900,00	99,000.00	9,791,100.00
10.2.5	91214-478	REHABILITACION DEL CAMINO SAN MATEO NUEVA (CARRETERA NOVILLERO) KM 10+000 AL KM 10+000.			2.70.00	IMPLEMENTACION CON CAMPETA ASFALTICA (10 CM) (SP-502)	MUNICIPIO DE TORNILLO, NUEVO LEON	(15) PNUCAUCA PANZON, TORNILLO, NUEVO LEON	JUNTA DE CAMPOS DEL AÑO DE MEXICO	9,900,000.00	9,900,00	99,000.00	9,791,100.00
10.2.6	91150-274	REHABILITACION DEL CAMINO SAN MATEO NUEVA (CARRETERA NOVILLERO) KM 10+000 AL KM 10+000.			1.10.00	IMPLEMENTACION CON CAMPETA ASFALTICA (10 CM) (SP-502)	MUNICIPIO DE TORNILLO, NUEVO LEON	(15) PNUCAUCA PANZON, TORNILLO, NUEVO LEON	JUNTA DE CAMPOS DEL AÑO DE MEXICO	9,900,000.00	9,900,00	99,000.00	9,791,100.00

Nº PRO. PROYECTO	NOMBRE DIRECCIÓN DEPARTAMENTO	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	METAS		UNIDAD MATERIAL	INDICACIÓN DE UNIDAD MONEDERO Y UNIDAD RESPONSABLE	INSTANCIA EJECUTORA	ENTIDAD EXECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIONES MILLAS AF.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (PESOS)	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
			PROGRAMADA	REALIZADA								
110834	10.17 9222057	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN LUIS POTOSI - MATERCA, PUEBLOS ARES EN EL TRAMO KM 0+000 AL KM 2+500.	4,000.00 MATERIAL DE CARPETA ASFÁLTICA DE 8 CM DE ESPESOR	1,500.00 MATERIAL DE SÍNALAMIENTO HORIZONTAL (RAYAS EN EL PAVIMENTO)	MUNICIPIOS: (042) XALAPA LOCALIDADES: COLONIA FRANCISCO LAMBERTO	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	1,000.000.00	1,000.00	30,000.00	2,967.20	
110835	10.18 9221453	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN JOSÉ DEL RÍO, EN EL TRAMO KM 0+000 AL KM 1+500.	11,250.00 MATERIAL DE SÍNALAMIENTO HORIZONTAL (RAYAS EN EL PAVIMENTO)	4,500.00 MATERIAL DE SÍNALAMIENTO HORIZONTAL (RAYAS EN PAVIMENTO)	MUNICIPIOS: (042) XALAPA LOCALIDADES: SAN PAUL DE LOS RUEDAS-SAN JOSÉ DEL RÍO	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	4,000.000.00	6,400.00	48,000.00	6,715.20	
110836	10.19 9212132	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO 1 C, OHLA MICTLÁN - EL ORO DE HUAULCO - PRESA BRUCUANAN EN EL TRAMO KM 0+700 AL KM 2+000 Y DEDICATO ALA PRESA DEL KM 0+000 AL KM 0+600.	14,700.00 MATERIAL DE CARPETA ASFÁLTICA DE 8 CM DE ESPESOR	6,000.00 MATERIAL DE SÍNALAMIENTO HORIZONTAL (RAYAS EN PAVIMENTO)	MUNICIPIOS: (06-411) Cerro LOCALIDADES: PRESA DROCHMAN	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,000.000.00	9,000.00	90,000.00	6,901.60	
110837	10.20 9142117	REHABILITACIÓN DE AV. PALMAR, REYES ROMERO EN EL TRAMO Km 0+000 AL Km 1+000.	13,200.00 MATERIAL DE CARPETA ASFÁLTICA DE 10 CM DE ESPESOR	5,700.00 MATERIAL DE SÍNALAMIENTO HORIZONTAL (RAYAS EN PAVIMENTO)	MUNICIPIOS: (06-100) Cerro LOCALIDADES: CIUDAD NUEVA Y QUER	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,120.000.00	2,250.00	99,500.00	9,840.20	
110838	10.21 9162043	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN LOUSTIN - MEXICO ATLA CONULCO EN EL TRAMO KM 2+100 AL KM 3+300.	12,750.00 MATERIAL DE SÍNALAMIENTO HORIZONTAL (RAYAS EN PAVIMENTO)	5,100.00 MATERIAL DE SÍNALAMIENTO HORIZONTAL (RAYAS EN PAVIMENTO)	MUNICIPIOS: (07-950) SAN LOUSTIN LOCALIDADES: GRACIO ZAMORA (ATLA CONULCO)	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	6,000.000.00	6,000.00	60,000.00	5,914.60	
110839	10.22 9211647	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN LUIS POTOSI - MEXICO ATLA CONULCO EN EL TRAMO KM 2+100 AL KM 3+300.	15,600.00 MATERIAL DE CARPETA ASFÁLTICA DE 8 CM DE ESPESOR	5,800.00 MATERIAL DE SÍNALAMIENTO HORIZONTAL (RAYAS EN EL PAVIMENTO)	MUNICIPIOS: (08-690) SAN LOUSTIN LOCALIDADES: BARRO CUARTO (ATLA CONULCO)	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	8,000.000.00	8,000.00	80,000.00	7,912.00	
110840	10.23 9222477	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN LUIS POTOSI - MEXICO EN EL TRAMO KM 3+400 AL KM 5+200.	13,700.00 MATERIAL DE SÍNALAMIENTO HORIZONTAL (RAYAS EN EL PAVIMENTO)	5,400.00 MATERIAL DE SÍNALAMIENTO HORIZONTAL (RAYAS EN EL PAVIMENTO)	MUNICIPIOS: (03-210) SAN LOUSTIN LOCALIDADES: SAN PAUL (ATLA CONULCO)	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,100.000.00	2,000.00	99,000.00	9,791.20	
110841	10.24 9222487	REHABILITACIÓN DE LA AV. MONTERREY EN HICHERO COMAPAN Km 0+000 AL Km 0+400.	15,00 MATERIAL DE SÍNALAMIENTO VERTICAL	8,00.00 MATERIAL DE CONCRETO	MUNICIPIOS: (03-210) HICHERO COMAPAN LOCALIDADES: HICHERO COMAPAN	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	1,700.000.00	3,000.00	33,000.00	16,941.00	
110842	10.25 9222569	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CUMAHAN EN EL TRAMO Km 0+000 AL Km 0+400.	2,800.00 MATERIAL DE SÍNALAMIENTO DE CONCRETO	1,000.00 MATERIAL ASFÁLTICO HORIZONTAL (RAYAS EN PAVIMENTO)	MUNICIPIOS: (04-224) CUMAHAN LOCALIDADES: TOLTECAN	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	4,200.000.00	4,200.00	42,000.00	4,151.80	
			39.00 PAVIMENTO (ASF)									

SIICP

Nº DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO ELISTEM	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PERIODICIDAD PROGRAMADA	METAS		UNIDAD DE MERCADO LOCALIDAD	INSTANCIA EXECUTORA O UNIDAD RESPONSABLE	DISTRIBUCIÓN EXECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETORNOS ANUALES ADMINISTRACIÓN	CANTIDAD DE TRANSISTORES	RECURSOS TRANSITORES (PESOS)	
				MÉTRICA	UNIDAD DE MERCADO								
110843	10.36	9722615  RECONSTRUCCIÓN DE AVENIDA DE PÉREZ EN EL MUNICIPIO DE CHALAHUACAN EN EL TRAMO KM 0-600 AL KM 2-500.	24.000.000  INICIO: 01/07/2016 FIN: 31/12/2016	7,500.000 REFRACCIONES 600 REFRACTIVAS (SEGMENTOS)	MUNICIPIO(S): CHALAHUACAN LOCALIDADES: CHALAHUACAN	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,900.000.00	9,900.00	99,000.00	9,791,100.00		
110844	10.37	9165831  RECONSTRUCCIÓN DEL CAMPAMENTO COCOTE SANTA ANA ZACATOCAYNA EN EL TRAMO KM 12-400 AL KM 14-800.	20.000.00 REFRACTIVAS (SEGMENTOS)	REFRACTIVAS (SEGMENTOS)	MUNICIPIO(S): ZACATECOYAN LOCALIDADES: ZACATECOYAN	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,900.000.00	9,900.00	99,000.00	9,791,100.00		
110845	10.38	9049212  RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO VALLE DE BRAVO - SANTO DOMINGO EN EL TRAMO KM 14-000 AL KM 14-800.	26.812.50 COP 18.000 AL KM 22-500.	REFRACTIVAS (SEGMENTOS)	MUNICIPIO(S): MUNICIPIO(S): TOMAS TORONTO LOCALIDADES: EL TOLIENTO STONIANNECLAS	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,900.000.00	9,900.00	99,000.00	9,791,100.00		
110846	10.39	9067913  RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO HACIENDAS DEL PAPAN-SIN MIGUEL EN EL TRAMO KM 14-000 AL KM 2-500.	16.250.00 CN DE ESPESO	REFRACTIVAS (SEGMENTOS)	MUNICIPIO(S): MUNICIPIO(S): JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,900.000.00	9,900.00	99,000.00	9,791,100.00		
110847	10.40	9067919  RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO FINANERO - TECOMATLÁN - SAN JAVIER EL TOPE EN EL TRAMO KM 17-500 AL KM 40-000.	16.250.00 CN DE ESPESO	REFRACTIVAS (SEGMENTOS)	MUNICIPIO(S): MUNICIPIO(S): JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,900.000.00	9,900.00	99,000.00	9,791,100.00		
110848	10.41	9104036  RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LA PIEDRA - GUADALUPE VIEJO EN EL TRAMO KM 14-000 AL KM 14-800.	12.871.00 REFRACTIVAS (CN DE ESPESO)	REFRACTIVAS (CN DE ESPESO)	MUNICIPIO(S): MUNICIPIO(S): JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,900.000.00	9,900.00	99,000.00	9,791,100.00		
110849	10.42	9104145  RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LA PIEDRA - SULTEPEC - LAS SANTAS - 40-000 AL KM 40-800.	10.000.00 REFRACTIVAS (CN DE ESPESO)	REFRACTIVAS (CN DE ESPESO)	MUNICIPIO(S): MUNICIPIO(S): JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,900.000.00	9,900.00	99,000.00	9,791,100.00		
110850	10.43	9155054  RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PALE AMARILLO - LLAÑO GRANDE	7,500.00 PAVIMENTO	REFRACTIVAS (CN DE ESPESO)	MUNICIPIO(S): MUNICIPIO(S): JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTATAL	9,900.000.00	9,900.00	99,000.00	9,791,100.00		

NR DEL PROYECTO	NR DE FOLIO EN EL SISTEMA	DENOMINACION O DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMADA	METIDA UNIDAD DE MEDIDA	UNIFICACIONES Y SUBDIVISIONES LOCALIZADO	INSTANCIA EJECUTORA UNIDAD RESPONSABLE	BANCO DEDICADA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIONES I AL INFLAJA ASF.	GASTOS DE ADMINISTRACION	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
10.44	9222556	PAVIMENTACION DEL CAMINO A ESTADIO ARCO MILITANTE (BASTIDOR DE URGENCIA) TRAMO DEL KM 6 AL KM 7+500.	7.15000	MZ/PAVIMENTACION DE ASFALTO CON 7 CM DE ESPESOR	MUNICIPIO DE TOLUCA DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO	ESTATAL	4,500,000.00	4,500.00	4,500.00	4,440,500.00	
10.45	9211556	REHABILITACION DE LA CARRETERA TOLUCAOCAN EN EL TRAMO KM 0.000 AL KM 1.900.	3.000.000	RECOCHEACION DE SIAHAMIENTO HORIZONTAL: RAYAS (PAINTING)	MUNICIPIO DE TOLUCA DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO	ESTATAL	1,500,000.00	1,500.00	1,500.00	1,490,500.00	
11		PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO GUARNICIONES Y VANGUETAS DE LA CALLE AGUILAS, MUNICIPIO NEZAHUALCOYAN, MEXICO	5.700.000	RECOCHEACION DE MARCAS EN EL PAVIMENTO DE CONCRETO	MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYAN, ESTADO DE MEXICO	ESTATAL	9,900,000.00	9,900.00	99,000.00	9,711,100.00	
11.1	9236893	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO GUARNICIONES Y BANDERAS DE LA CALLE AGUILAS, MUNICIPIO NEZAHUALCOYAN, MEXICO	200.000	REPARACIONES DE CONCRETO (PAREDES PLUVIALES, MATERIALES DE CONCRETO)	MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYAN, ESTADO DE MEXICO	ESTATAL	10,000.00	10.00	10.00	9,990.00	
12		CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN EL ESTADO DE MEXICO	3014.10	REPARACIONES DE CONCRETO ASFALTICO DE 5 CM DE ESPESOR (PAREDES PLUVIALES, MATERIALES DE CONCRETO)	MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYAN, ESTADO DE MEXICO	ESTATAL	200.000	200.00	200.00	199,800.00	
12.1	9180945	REHABILITACION DE LA BIBLIOTECA PUBLICA LICHONA, TOLUCA	1.000.000	REHABILITACION DE LA BIBLIOTECA PUBLICA LICHONA, TOLUCA	MUNICIPIO DE TOLUCA DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO	ESTATAL	5,520,000.00	5,520.00	55,200.00	5,494,240.00	
12.2	9065589	REHABILITACION DEL MUSEO LUIS NISHIZAWA, MUNICIPIO TOLUCA	1.700.000	REHABILITACION DEL MUSEO LUIS NISHIZAWA, MUNICIPIO TOLUCA	MUNICIPIO DE TOLUCA DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO	ESTATAL	5,000,000.00	5,000.00	50,000.00	4,945,000.00	
12.3	9103875	REHABILITACION DEL MUSEO ARQUEOLOGICO APAXCO, MUNICIPIO DE APAXCO	1.500.000	REHABILITACION DEL MUSEO ARQUEOLOGICO APAXCO, MUNICIPIO DE APAXCO	MUNICIPIO DE TOLUCA DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO	ESTATAL	5,000,000.00	5,000.00	50,000.00	4,945,000.00	
12.4	9103851	REHABILITACION DEL MUSEO TORIBIO SILENTINIANO, MUNICIPIO DE TOLUCA	840.000	REHABILITACION DEL MUSEO TORIBIO SILENTINIANO, MUNICIPIO DE TOLUCA	MUNICIPIO DE TOLUCA DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO	ESTATAL	5,500,000.00	5,500.00	55,000.00	5,495,300.00	
12.5	9180934	REHABILITACION DEL MUSEO DE LA ACCARITA, MUNICIPIO TOLUCA	250.000	REHABILITACION DEL MUSEO DE LA ACCARITA, MUNICIPIO TOLUCA	MUNICIPIO DE TOLUCA DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO	ESTATAL	4,500,000.00	4,500.00	45,000.00	4,495,500.00	
12.6	9180935	REHABILITACION DEL MUSEO JOSE MARIA VELASCO, MUNICIPIO DE TOLUCA	2,910.18	REHABILITACION DEL MUSEO JOSE MARIA VELASCO, MUNICIPIO DE TOLUCA	MUNICIPIO DE TOLUCA DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO	ESTATAL	1,800,000.00	1,800.00	18,000.00	1,784,000.00	

NÚMERO PROYECTO	NOMBRE DEPARTAMENTO TE-SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	META UNIDAD DE MEDIDA		IMPLEMENTACIÓN INVESTIGACIONES y INVESTIGACIONES	INSTITUCIÓN EJECUTORA o UNIDAD RESPONSABLE	RECURSOS PROGRAMADOS	ATENCIÓN 1 AL MILLAR ASF	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (EN pesos)	
			PROGRAMADA	REALIZADA							
12.7	9181148	REHABILITACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE TOLUCA.	170.00	MANTENIMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE CULTURA		MUNICIPALIDAD (OCALDADORES) DE MORELOS	(6) SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO ESTATAL	2,900,000.00	2,500.00	215,000.00	2,472,300.00
12.8	9192559	REHABILITACIÓN DEL MUSEO "GENALIO CARBAZO" DEL MUNICIPIO DE OTumba.	450.00	MANTENIMIENTO DEL MUSEO		MUNICIPALIDAD (OCALDADORES) DE OTumba	(6) SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO ESTATAL	3,050,000.00	5,050.00	50,000.00	4,994,410.00
12.9	9088226	REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL CENTRO CULTURAL NEQUENSE, MUNICIPIO DE TOLUCA.	400.00	MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA		MUNICIPALIDAD (OCALDADORES) SAN LUIS POTOSÍ	(6) SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO ESTATAL	9,617,479.18	9,617,48	94,718.79	9,511,512.71
12.10	9198637	REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES, MUNICIPIO DE TOLUCA.	115.00	MANTENIMIENTO DEL MUSEO		MUNICIPALIDAD (OCALDADORES) TOLUCA	(6) SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO ESTATAL	2,120,000.00	2,120.00	212,000.00	2,098,420.03
12.11	9067447	REHABILITACIÓN DEL MUSEO DEL ARTE COLEGIO RESTORAL DEL CENTRO CULTURAL NEQUENSE, MUNICIPIO DE TOLUCA.	1,813.30	MANTENIMIENTO DEL MUSEO		MUNICIPALIDAD (OCALDADORES) TOLUCA	(6) SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO ESTATAL	5,055,000.00	5,055.05	50,050.50	4,999,444.45
12.12	9067427	REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL MUSEO ADOLFO LOPEZ Mateos, MUNICIPIO DE TOLUCA.	3,117.28	MANTENIMIENTO DEL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA		MUNICIPALIDAD (OCALDADORES) SAN LUIS POTOSÍ	(6) SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO	1,574.40	1,574.40	1,574.40	1,574.40
12.13	9198893	REHABILITACIÓN DEL MUSEO ADOLFO LOPEZ Mateos, MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.	1,100.00	MANTENIMIENTO DEL MUSEO		MUNICIPALIDAD (OCALDADORES) SAN LUIS POTOSÍ	(6) SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO	6,400.00	6,400.00	66,000.00	6,327,400.00
12.14	9224211	CONSTRUCCIÓN DE AREA DE ATENCIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO CULTURAL NEQUENSE, MUNICIPIO DE TOLUCA.	110.00	MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO HISTÓRICO		MUNICIPALIDAD (OCALDADORES) SAN LUIS POTOSÍ	(6) SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO	10,000,000.00	10,000.00	100,000.00	9,890,250.00
12.15	9067286	REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE CULTURAS POPULARES DEL CENTRO CULTURAL NEQUENSE, MUNICIPIO DE TOLUCA.	62.00	MANTENIMIENTO DEL MUSEO		MUNICIPALIDAD (OCALDADORES) SAN LUIS POTOSÍ	(6) SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO	8,480,000.00	8,480.00	86,800.00	8,348,520.00
12.16	9105004	REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE LA ESTAMPA, MUNICIPIO DE TOLUCA.	1,700.00	MANTENIMIENTO DEL MUSEO		MUNICIPALIDAD (OCALDADORES) SAN LUIS POTOSÍ	(6) SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO	1,881,000.00	1,885.00	18,850.00	1,842,261.00
12.17	9066445	REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE LA ESTAMPA, MUNICIPIO DE TOLUCA.	161.26	MANTENIMIENTO DEL MUSEO		MUNICIPALIDAD (OCALDADORES) SAN LUIS POTOSÍ	(6) SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO	1,881,000.00	1,885.00	18,850.00	1,842,261.00
12.18	9066500	REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE NUMISMÁTICA, MUNICIPIO DE TOLUCA.	210.00	MANTENIMIENTO DEL MUSEO		MUNICIPALIDAD (OCALDADORES) TOLUCA	(6) SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO	2,426,424.00	2,426,424	2,426,424	2,397,314.00
12.19	9180013	REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE BELLAS ARTES, MUNICIPIO DE TOLUCA.	1,100.00	MANTENIMIENTO DEL MUSEO		MUNICIPALIDAD (OCALDADORES) TOLUCA	(6) SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO	5,000,000.00	5,000.00	50,000.00	4,944,520.00
12.20	9127794	REHABILITACIÓN DEL MUSEO DR. ISIDRO MARÍA LUIS MIRALAS, MUNICIPIO DE OCOTLÁN.	210.00	MANTENIMIENTO DEL MUSEO		MUNICIPALIDAD (OCALDADORES) OCOTLÁN	(6) SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO	1,200,000.00	2,200.00	22,000.00	1,178,820.00
12.21	9104273	REHABILITACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE CULTURA, SEDIF, PABELLA Y CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS TALLERES (TALLERES), MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.	500.00	MANTENIMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE CULTURA, SEDIF, PABELLA Y CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS TALLERES (TALLERES)		MUNICIPALIDAD (OCALDADORES) PABELLA	(6) SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO	10,000,000.00	10,000.00	100,000.00	9,980,000.00

SICP

Nº DEL PROYECTO	PROYECTO EN EL SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PERIODICIDAD	MÉTRODE MEDIDA	UNIFICACIÓN NÚMERO Y TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE	RESPONSABILIDAD EJECUTORA	DETALLE EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PRESUPUESTO)	BUDGETARIO MENSUAL AAF	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECIBIDOS TRANSFERIDOS (DISEÑOS)
13.11	848809	REPARACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MUNICIPIO DE TEPIC	ANUAL (PRESUPUESTO)	SECRETARIA DE CULTURA Y DESARROLLO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	ESTATAL	3,000,000.00	10000.00	30,000.00	2,000,000.00		
13.23	9304671	REPARACIÓN DEL JARDÍN BOTÁNICO CONSTITUCIÓN MUNICIPIO DE TOLUCA	2,500.00	INVERSIÓN JARDÍN BOTÁNICO )	(ESTADOUNIDENSES ) (MUNICIPIO DE TOLUCA ) (ESTADOUNIDENSES ) (MUNICIPIO DE TOLUCA )	ESTATAL	6,339,586.30	6,339,586.30	6,139,586.30	6,289,810.85	
13.		PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO Y SERVICIOS DE LA CALLE LA UNION EN TEPIC DEL AÑO MEXICO						1,222,492.00	1,222,492.00	1,222,492.00	1,222,492.00
13.3	8856034	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO Y SERVICIOS DE LA CALLE LA UNION EN TEPIC DEL AÑO MEXICO	16,200.00	AGUED DE AGUA POTABLE (TUBO DE PVC DE 6") SOCIEDAD DE AGUA POTABLE (TUBO DE PVC DE 6") SOCIEDAD DE AGUA POTABLE (POSTE BLANCO Y CARLADO)	(ESTADOUNIDENSES ) (MUNICIPIO DE TEPIC ) (ESTADOUNIDENSES ) (MUNICIPIO DE TEPIC ) (ESTADOUNIDENSES ) (MUNICIPIO DE TEPIC )	ESTATAL	1,521,697.00	1,521,697.00	1,521,697.00	1,521,697.00	1,521,697.00
14.		PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAS LIGERAS SAN MATÍO TEOPULUA EN TEPIC DEL AÑO MEXICO						2,891,509.00	2,891,509.00	2,891,509.00	2,891,509.00
14.1	8851609	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAS LIGERAS SAN MATÍO TEOPULUA EN TEPIC DEL AÑO MEXICO	18,10	MATERIALES SANITARIOS (TUBO DE CONCRETO REFORZADO DE BOCANAS, POLOS DE VASO, )	(ESTADOUNIDENSES ) (MUNICIPIO DE TEPIC ) (ESTADOUNIDENSES ) (MUNICIPIO DE TEPIC )	ESTATAL	2,891,509.00	2,891,509.00	2,891,509.00	2,891,509.00	2,891,509.00
14.2			316,25	AGREGADO DE AGUA POTABLE (TUBO PVC 6" REGISTRO HIDRÁULICO VALVULA DE PASO DE 2")	(ESTADOUNIDENSES ) (MUNICIPIO DE TEPIC ) (ESTADOUNIDENSES ) (MUNICIPIO DE TEPIC )	ESTATAL	2,891,509.00	2,891,509.00	2,891,509.00	2,891,509.00	2,891,509.00
14.3			287,90	AGUERQUERIAS CONCRETO SUPER 1:10(G) 10000 ALGARQUERIAS (CONCRETO SUPER 1:10(G))	(ESTADOUNIDENSES ) (MUNICIPIO DE TEPIC ) (ESTADOUNIDENSES ) (MUNICIPIO DE TEPIC )	ESTATAL	2,891,509.00	2,891,509.00	2,891,509.00	2,891,509.00	2,891,509.00
14.4			1000	PAJARUANAS (POSTES CON ACERADO DE 270W. POSTE BLANCO Y CARLADO)	(ESTADOUNIDENSES ) (MUNICIPIO DE TEPIC ) (ESTADOUNIDENSES ) (MUNICIPIO DE TEPIC )	ESTATAL	2,891,509.00	2,891,509.00	2,891,509.00	2,891,509.00	2,891,509.00
15.		INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE TEPIC DEL AÑO MEXICO						6,902,476.89	6,902,476.89	6,902,476.89	6,902,476.89
15.1	90219495	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE LINDO HERMOSA EN LA LOCALIDAD DE SAN MATÍO TEOPULUA	21,00	MICROJUNCA (CONCRETO SUPER 1:10 KG-CM2 MICROJUNCA)	(ESTADOUNIDENSES ) (MUNICIPIO DE TEPIC ) (ESTADOUNIDENSES ) (MUNICIPIO DE TEPIC )	ESTATAL	1,381,715.47	1,381,715.47	1,381,715.47	1,381,715.47	1,381,715.47
15.2	9047754	REPARACIÓN DE CALLE PLAZA JUÁREZ EN SAN JUAN COTOCAN	1,314,60	MICROJUNCA (CONCRETO ASFÁLTICO DE 8 CM. DE APARTADO )	(ESTADOUNIDENSES ) (MUNICIPIO DE TEPIC ) (ESTADOUNIDENSES ) (MUNICIPIO DE TEPIC )	ESTATAL	1,091,284.04	1,091,284.04	1,091,284.04	1,091,284.04	1,091,284.04
15.3	9046704	CONSTRUCCIÓN DE TÉCHUMBE EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO. 130, UBICADA EN TEPIC DEL AÑO AÑO MEXICO	6,764,61	MICROJUNCA (CONCRETO SUPER 1:10 KG-CM2 MICROJUNCA ) (APLICACIÓN DE PINTURA AMARILLA TEPIC )	(ESTADOUNIDENSES ) (MUNICIPIO DE TEPIC ) (ESTADOUNIDENSES ) (MUNICIPIO DE TEPIC )	ESTATAL	1,311,915.06	1,311,915.06	1,311,915.06	1,311,915.06	1,311,915.06
15.4	91535776	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA VEREDA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN COTOCAN	6,820 (MANOJOS DE 25 KG)	MICROCONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN (MANOJOS DE 25 KG)	(ESTADOUNIDENSES ) (MUNICIPIO DE TEPIC ) (ESTADOUNIDENSES ) (MUNICIPIO DE TEPIC )	ESTATAL	1,445,507.20	1,445,507.20	1,445,507.20	1,445,507.20	1,445,507.20

Nº DEL PROYECTO	NOMBRE EN EL SISTEMA	DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO	DETALLE		DIRECCIONES DE INVESTIGACIONES Y LOCALIDAD	PERMANENCIA, ESTRUCTURA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EXECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS ACTIVOS	RETENCIONES MENSUALES	GASTOS DE ADMINISTRACION	INGRESOS TRANSFERIDOS (PESOS)
			PROGRAMADA	APROBADA								
13.5	8926223	REHABILITACION CONCRETO HIDRAULICO EN AV INDIPENDENCIA CONTOCAN TIRANCO DEL AÑE SAN JUAN	401.19 MAZAVAMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO	54.81 MAZAVAMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO (CONCRETO AMPOL 150KG)	MUNICIPALIDAD DE TIRANCO DEL AÑE SAN JUAN	MUNICIPIO DE TIRANCO DEL AÑE SAN JUAN	MUNICIPAL	471.025.02	471.81	4,718.05	468,191.16	
13.6	9137002	CONSTRUCCION DE TECNAUTA EN DR. ROMON DE LA UNION	541.73 ARTECHUMAR A BASE DE LAMA PIEDRA CAL 2:1	541.73 ARTECHUMAR A BASE DE LAMA PIEDRA CAL 2:1	MUNICIPALIDAD DE TIRANCO DEL AÑE SAN JUAN	MUNICIPIO DE TIRANCO DEL AÑE SAN JUAN	MUNICIPAL	1,508.972.87	1,508.97	15,087.71	1,492,174.17	
13.7	9020256	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV NUEVO MEXICO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TIRANCO	741.00 MAZAVAMENTACION CONCRETO PREMIXADO 2:1:10 KCC-04211	297.50 REZALUMINIAS SUELO DE SUEO BAJO POSTI. 1.00 ROTOCONTRIO ADON Y CARILLADO	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TIRANCO DEL AÑE SAN JUAN	MUNICIPIO DE SAN JUAN TIRANCO DEL AÑE SAN JUAN	MUNICIPAL	1,187.756.73	1,187.76	11,187.75	1,174,195.90	
14		PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO Y SERVICIOS DE LA CALLE INSURGENTES EN TIRANCO DEL AÑE ALTAISCO	1.117.05 MAZAVAMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO	376.50 MAZAVAMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO (TUBO PVC 1.5", REGISTRO HIDRAULICO Y VALVULAS 2")	MUNICIPALIDAD DE TIRANCO DEL AÑE SAN JUAN	MUNICIPIO DE TIRANCO DEL AÑE SAN JUAN	MUNICIPAL	2,050.933.00	2,050.95	20,509.51	2,028,191.32	
14.1	8830405	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y SERVICIOS DE LA CALLE INSURGENTES EN TIRANCO DEL AÑE ALTAISCO	376.50 MAZAVAMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO (TUBO PVC 1.5", REGISTRO HIDRAULICO Y VALVULAS 2")	297.50 REZALUMINIAS SUELO CON ACTACAO DE 20%	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TIRANCO DEL AÑE SAN JUAN	MUNICIPIO DE SAN JUAN TIRANCO DEL AÑE SAN JUAN	MUNICIPAL	1,187.756.73	1,187.76	11,187.75	1,174,195.90	
17		PAVIMENTACION CONCRETO ASALTICO EN AV. ATOLAN, MUNICIPIO NEHTLAJUAN, MEXICO	2,223.5000 PAVIMENTACION DE CONCRETO ASALTICO DE 5 CM DE ESPESOR	422.00 MUSC CONSTRUCCION DE BANQUETA DE CONCRETO DE 15 CM. DE ESPESOR	MUNICIPALIDAD DE NEHTLAJUAN, MUNICIPIO NEHTLAJUAN, MUNICIPIO NEHTLAJUAN	MUNICIPIO DE NEHTLAJUAN	MUNICIPAL	2,050.933.00	2,050.95	20,509.51	2,028,191.32	
17.1	2229218	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASALTICO EN AV. ATOLAN, MUNICIPIO NEHTLAJUAN, MEXICO	422.00 MUSC CONSTRUCCION DE GUARNICION DE 15X20CM C/LA DE CONCRETO	85000 MURAD DE AGUA POTABLE (TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 50 MM X 20-22)	NUMEROXIS: 0399NEHTLAJUAN 10X100MM X 30MTS. YANTIA NEHTLAJUAN	DIRECCION DE OBRES PUBLICAS Y ENARROLIO URBANO DEL MUNICIPIO NEHTLAJUAN, MUNICIPIO NEHTLAJUAN, MUNICIPIO NEHTLAJUAN	MUNICIPAL	7,000.000.00	7,000.00	70,000.00	6,922,020.00	
18		REHABILITACION CON CONCRETO ASALTICO EN AV. PROGRESO, MUNICIPIO NEHTLAJUAN, MEXICO	7,500.00 PAVIMENTACIONES PLUVIALES (PLOCHEONATO)	4,510.50 PAVIMENTACION DE CONCRETO ASALTICO DE 5 CM DE ESPESOR	MUNICIPALIDAD DE NEHTLAJUAN, MUNICIPIO NEHTLAJUAN, MUNICIPIO NEHTLAJUAN	DIRECCION DE OBRES PUBLICAS Y ENARROLIO URBANO DEL MUNICIPIO NEHTLAJUAN, MUNICIPIO NEHTLAJUAN	MUNICIPAL	7,000.639.00	7,000.66	71,006.59	2,176,412.15	
18.1	920214	REHABILITACION CON CONCRETO ASALTICO EN AV. PROGRESO, MUNICIPIO NEHTLAJUAN, MEXICO	102.21 PAVIMENTACION HIDRAULICA	1800 PAVIMENTACION HIDRAULICA DE PLOCHEONATO	MUNICIPALIDAD DE NEHTLAJUAN, MUNICIPIO NEHTLAJUAN	MUNICIPIO DE NEHTLAJUAN	MUNICIPAL	7,000.639.00	7,000.66	71,006.59	2,176,412.15	

Nº PROYECTO	NOMBRE DEL SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO	AREA		UNIDAD MONITORIZADA Y LOCALIDAD	INSTANCIA REACTIVA DIRECTORA	NITUDAD PROYECTADA (PESOS)	RECURSOS INGRESADOS MENSUALES	RETENCIÓN IVA ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE TRANSFERENCIAS	RECIBIMOS TRANSFERENCIAS QUINTO
			PROGRAMADA	REALIZADA							
19		<b>INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COCOTTIÁN, ESTADO DE MÉXICO.</b>									
19.1	9024471	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO 113 MÁSADO EN CALLE RUMBO AL MUNICIPIO DE COCOTTIÁN	87.79 (MANTENIMIENTO DE TUBERÍAS DE AGUA POTABLE CON TUBO DE PVC RD 2.6 DE 50 MM DE DIÁMETRO)	MUNICIPALIDAD DE COCOTTIÁN	DIRECCIÓN DE OBRES PÚBLICAS, DESARROLLO MUNICIPAL, COCOTTIÁN	MUNICIPAL	1,516,179.38	1,516,179	1,516,179	1,499,699.21	
19.2	9103410	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE ALCALDE RAMÓN NACHTHORN, CALLE ABAS QUOL Y HUANZAROZ TH CABECERA MUNICIPAL	174.58 (MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO 700 CM X 242 SECUEÑA CONCRETO 500)	MUNICIPALIDAD DE COCOTTIÁN	DIRECCIÓN DE OBRES PÚBLICAS, DESARROLLO MUNICIPAL, COCOTTIÁN	MUNICIPAL	1,918,201.78	1,918,201	1,918,201	1,916,821.54	
19.3	9161604	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO EN ZONA INFERIOR DE LA CRUZ, CABECERA MUNICIPAL	177.94 (MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO DE 20 CMS DE ESPESOR CON MARCA 100 AL 100 CMS DE DIÁMETRO)	MUNICIPALIDAD DE COCOTTIÁN	DIRECCIÓN DE OBRES PÚBLICAS, DESARROLLO MUNICIPAL, COCOTTIÁN	MUNICIPAL	826,991.4	826,991	826,991	817,821.72	
19.4	9082269	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE OLÍMPICA EN CABECERA MUNICIPAL	177.78 (MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO DE 15 CMS DE DIÁMETRO)	MUNICIPALIDAD DE COCOTTIÁN	DIRECCIÓN DE OBRES PÚBLICAS, DESARROLLO MUNICIPAL, COCOTTIÁN	MUNICIPAL	996,277.72	996,277	996,277	985,113.62	
19.5	9082312	CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE CANCHA DE TENIS EN CALLE MEXICO EN ENTREMANZANIL, VILLAS DEL DISTRITO CANTÓN EN CABECERA MUNICIPAL	177.07 (MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO DE 15 CMS DE DIÁMETRO)	MUNICIPALIDAD DE COCOTTIÁN	DIRECCIÓN DE OBRES PÚBLICAS, DESARROLLO MUNICIPAL, COCOTTIÁN	MUNICIPAL	1,161,341.70	1,161,34	1,161,34	1,148,568.92	
20		<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, EN EL ESTADO DE MÉXICO</b>									
20.1	9224211	RHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE TENIS, CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL 7 EN EL DISTRITO CANTÓN EN CABECERA MUNICIPAL, GUADALAJARA, ILUMINACIÓN DE LAS LUMINARIAS, MATERIALES Y EQUIPO	60,000 (MANTENIMIENTO DE 2 CANCHAS DE TENIS (DIRECCIÓN DE OBRES PÚBLICAS, DESARROLLO MUNICIPAL, COCOTTIÁN))	MUNICIPALIDAD DE COCOTTIÁN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRES PÚBLICAS, DESARROLLO MUNICIPAL, COCOTTIÁN	MUNICIPAL	10,000,000.00	10,000,00	10,000,00	9,890,000.00	

SICP

1. La totalidad de los recursos que se programan para el desarrollo de los proyectos que se mencionan en este informe, se destinan a todos los rubros de gasto que comprenden la ejecución, construcción, dotación y administración de los mismos.

2. Los recursos que se programan para el desarrollo de los proyectos que se mencionan en este informe, se destinan a todos los rubros de gasto que comprenden la ejecución, construcción, dotación y administración de los mismos.

NO. DE PROYECTO	DETALLE DEL PROYECTO	INVESTIGACIONES Y DOCUMENTACION GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMADA	METRICA UNIDAD DE MEASURE	USO/CATEGORIA PROGRAMADO	ESTIMACIONES DE TIEMPO Y COSTO ESTIMATIVO	INVERSIÓN PROGRAMADA EN PESOS MILLONARIOS	RECIBIMIENTOS TRANSFERENCIAS OPORTUNAS	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
2.1	INFRAESTRUCTURA DESARROLLO MUNICIPAL EN TONANTLA, MEXICO  2.1.1 REP9131 AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES COLONIA LA ASUNCION Y SANTA MARIA TONANTLA, MUNICIPIO DE TONANTLA, ESTADO DE MEXICO	2274.00 01.07 8.00 PROACTIVAS DOMICILIARIAS	ANEXO 01 DE DISTRIBUCION CON TUBERIA DE PAO NO.11 COLONIA LA ASUNCION Y SANTA MARIA TONANTLA, MUNICIPIO DE TONANTLA, ESTADO DE MEXICO TONANTLA, COAHUILA ASUNCION	MUNICIPAL DIRECCION DE OBRAS LICENCIAMIENTO LOCALIZACIONES PUBlicas Y RESIDENCIAL URBANO DEL MUNICIPIO DE TONANTLA	MUNICIPAL	3,000,000.00 \$ 0.00 \$ 0.00 \$ 0.00	\$ 0.00 \$ 0.00 \$ 0.00 \$ 0.00	4,945,200.00 4,945,200.00 4,945,200.00	50,000.00



Nº DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN											
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
<b>CONSTRUCCIÓN DE CASA DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES, CABECERA MUNICIPAL EN TENANGO DEL AIRE, MÉXICO</b>														
7														
7.1	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES, CABECERA MUNICIPAL EN TENANGO DEL AIRE, MÉXICO	FÍSICO (M\$)	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	-	-	-	-	-	-	3,806,109.34
8														
8.1	INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE OCULAN IRA ETAPA, MÉXICO	FÍSICO (M\$)	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	-	-	-	-	-	-	100,00%
9														
9.1	ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE AGUA BIENDIA EN EL MUNICIPIO DE AMANALCO	FÍSICO (M\$)	5,00%	40,00%	30,00%	10,00%	5,00%	-	-	-	-	-	-	100,00%
9.2	ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN YAUTPEC, MUNICIPIO DE HUXTQUILUCAN	FÍSICO (M\$)	5,00%	40,00%	30,00%	10,00%	5,00%	-	-	-	-	-	-	100,00%
9.3	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO (A SAN MARCOS) - MINA VETA EN EL TRAMO KM 0-00 AL KM 2+550, EN EL MUNICIPIO DE ALMOLAYA DE JUÁREZ	FÍSICO (M\$)	48,381,042	31,039,731	37,039,731	37,039,731	113,598,42	-	-	-	-	-	-	22,279,368.08
9.4	REHABILITACIÓN DEL CAMINO - VIALISSE TOLUCA - AYALA COMALCO, EN EL TRAMO KM 5+950 AL KM 7+750.	FÍSICO (M\$)	5,00%	10,00%	20,00%	15,00%	20,00%	10,00%	5,00%	-	-	-	-	100,00%
9.5	REHABILITACIÓN DE AV. 5 DE MAYO, TOLUCA DE LERDO	FÍSICO (M\$)	5,00%	10,00%	15,00%	20,00%	20,00%	15,00%	10,00%	5,00%	-	-	-	100,00%
9.6	SUSTITUCIÓN DEL PUENTE PEATONAL EN EL BULEVAR MANUEL ÁVILA CAMACHO EN EL KM 12+400	FÍSICO (M\$)	10,00%	10,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	10,00%	-	-	-	-	100,00%
9.7	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE TOLUCA - METEPEC - TENANGO - CAIMAYA - ZARAGOZA, EN EL MUNICIPIO DE CAIMAYA, EN EL TRAMO KM 0-000 AL KM 2+150.	FÍSICO (M\$)	5,00%	10,00%	15,00%	20,00%	20,00%	15,00%	10,00%	5,00%	-	-	-	100,00%
9.8	ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD ILANZO GRANDE (ZONA SUR), MUNICIPIO DE VILLA DEL CARBÓN	FÍSICO (M\$)	5,00%	40,00%	30,00%	10,00%	10,00%	10,00%	5,00%	-	-	-	-	100,00%
9.9	REHABILITACIÓN DEL CAMINO (AMAROQUELCO - OCOCOACATL - ALMOLOYA DEL RÍO - SAN PEDRO TEUCHUCHULCO), EN EL TRAMO KM 0+050 AL 2+950.	FÍSICO (M\$)	15,00%	30,00%	15,00%	15,00%	15,00%	10,00%	10,00%	-	-	-	-	100,00%
9.10	REHABILITACIÓN DE LAS CALLES HERMENEGILDO GALIANA Y 16 DE SEPTIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE METEPEC Y AV. SAN CRISTÓBAL EN MUNICIPIO DE MEXICO	FÍSICO (M\$)	5,00%	10,00%	20,00%	15,00%	15,00%	20,00%	10,00%	5,00%	-	-	-	100,00%
9.11	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE BULEVARD MANUEL ÁVILA CAMACHO AL ALTURA DEL KM 22+760	FÍSICO (M\$)	10,00%	10,00%	15,00%	15,00%	15,00%	10,00%	10,00%	-	-	-	-	9,791,100.00
9.12	ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD ALMOLOYA DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE TOLUCA	FÍSICO (M\$)	5,00%	40,00%	30,00%	10,00%	10,00%	-	-	-	-	-	-	100,00%
9.13	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO HACIA SAN DIEGO DEL CIRUITO, EN EL TRAMO KM 1+400 AL KM 13+500, EN EL MUNICIPIO DE VILLA NEATORA.	FÍSICO (M\$)	5,00%	10,00%	20,00%	15,00%	15,00%	20,00%	10,00%	5,00%	-	-	-	100,00%
9.14	ELECTRIFICACIÓN EN LAS LOCALIDADES SAN PEDRO LA CABEZA, SAN JAVIER DEL LLANO Y SAN FRANCISCO XIATAPANTONCO, MUNICIPIO DE ITZLAJUCA	FÍSICO (M\$)	5,00%	40,00%	30,00%	10,00%	10,00%	5,00%	-	-	-	-	-	100,00%
9.15	ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TEJUPICO DE HIDALGO, MUNICIPIO DE TEJUPICO	FINANCIERO (\$)	5,00%	40,00%	30,00%	10,00%	10,00%	5,00%	-	-	-	-	-	100,00%
		FINANCIERO (\$)	281,921.02	154,332.21	154,332.21	154,332.21	154,332.21	47,486.84	-	-	-	-	-	949,736.70

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS  
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018  
ANEXO 2 CALENDARIO DE EXECUCIÓN  
INTITUD FEDERATIVA: MÉXICO

Nº DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	
9.16	REHABILITACIÓN DEL CAMINO MORELOS EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA AL TRAMO KM 4+280 AL KM 7 +890.	FÍSICO (%)	10.00%	10.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	-	-	-	100.00%	
9.17	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DOÑES VAQUERAS EN EL TRAMO KM 0+560 AL KM 1+030 EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA.	FINANCIERO (\$)	979,110.00	979,110.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	979,110.00	979,110.00	-	-	-	9,791,100.00	
9.18	REHABILITACIÓN DEL CAMINO ITZULEKA - NIETEPEC - ZOONOGO DE ZACANGO EN EL TRAMO KM 1+650 AL KM 3+280	FINANCIERO (\$)	247,250.00	494,500.00	741,750.00	989,000.00	989,000.00	741,750.00	494,500.00	247,250.00	-	-	-	4,945,000.00	
9.19	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO AMATIPEC - LA COLETA - SUTEPIC. DEL TRAMO KM 2+020 AL KM 4+500.	FÍSICO (%)	5.00%	10.00%	20.00%	15.00%	15.00%	20.00%	10.00%	5.00%	-	-	-	100.00%	
9.20	REHABILITACIÓN DEL CAMINO TOLUCA-TEMSACALTEPEC VALLE DE BRAVO EN EL TRAMO DEL KM 7+900 AL 10+00.	FINANCIERO (\$)	489,555.00	979,110.00	1,958,220.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,958,220.00	979,110.00	489,555.00	-	-	-	9,791,100.00	
9.21	REHABILITACIÓN DE LA CALLE FRANCISCO VILLA, CAPULTLÁN EN EL TRAMO KM 0+000 AL KM 2+450.	FÍSICO (%)	5.00%	10.00%	15.00%	20.00%	20.00%	15.00%	10.00%	5.00%	-	-	-	100.00%	
9.22	REHABILITACIÓN EN LA LOCALIDAD DE JESÚS MARÍA, MUNICIPIO DE VILLA DE VICTORIA.	FINANCIERO (\$)	489,555.00	979,110.00	1,468,665.00	1,958,220.00	1,468,665.00	979,110.00	489,555.00	-	-	-	-	9,791,100.00	
9.23	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TOLUCA - TEMSACALTEPEC - ZINACANTÉPEC Y DE LA HUERTA (CERRO PONENTE) EN EL TRAMO KM 0+000 AL KM 1+600.	FÍSICO (%)	10.00%	10.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	-	-	-	100.00%	
9.24	REHABILITACIÓN DEL CAMINO TOLUCA-MORILLOS - SAN FRANCISCO TLAICHLACALPAN - VALLE DE BRAVO EN EL TRAMO KM 9+000 AL KM 12+000.	FINANCIERO (\$)	979,110.00	979,110.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	979,110.00	979,110.00	-	-	-	-	9,791,100.00	
9.25	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO VENTA DE NORALEAS HACIA EL AGOSTADERO EN EL TRAMO KM 6+000 AL KM 8+000.	FÍSICO (%)	15.00%	10.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	-	-	-	100.00%
9.26	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO 24 DE FEBRERO, SANTILORENZO OVAMEL, TEOMAYA EN EL TRAMO KM 0+000 AL KM 1+500.	FINANCIERO (\$)	1,468,665.00	979,110.00	979,110.00	1,468,665.00	1,468,665.00	979,110.00	979,110.00	979,110.00	-	-	-	9,791,100.00	
9.27	REHABILITACIÓN DEL CAMINO GLA PUERTA - SULTÉPEC AL MOYAZA DE ALQUERIAS - ZACUALPAN EN EL TRAMO KM 2+800 AL KM 4+800.	FINANCIERO (\$)	979,110.00	979,110.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	979,110.00	979,110.00	-	-	-	-	9,791,100.00	
9.28	PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO QUE COMPRENDE LAS CALLES BORDO DE CAPIJUY Y 15 DE MARZO, SANTILORENZO OVAMEL, TEOMAYA.	FÍSICO (%)	5.00%	10.00%	15.00%	20.00%	20.00%	15.00%	10.00%	5.00%	-	-	-	100.00%	
9.29	REHABILITACIÓN DEL CAMINO REAL DE LOS OLIVOS AMBOS CORPOS, EN EL TRAMO KM 0+000 AL KM 0+667.	FINANCIERO (\$)	385,710.00	385,710.00	518,565.00	518,565.00	518,565.00	385,710.00	385,710.00	-	-	-	-	3,857,100.00	
9.30	REMEDIACIÓN DE PUENTE PLATINA EN EL BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO, NAUCALPAN	FINANCIERO (\$)	10.00%	10.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	10.00%	-	-	-	100.00%	
9.31	REHABILITACIÓN DEL CAMINO MÉXICO-ZACATEPEC EN LOS TRAMOS DEL KM 2+000 AL KM 2+930 Y DEL KM 3+360 AL KM 6+310.	FINANCIERO (\$)	5.00%	10.00%	15.00%	20.00%	20.00%	15.00%	10.00%	5.00%	-	-	-	100.00%	

Nº DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	TOTAL
9.32	REHABILITACIÓN DEL CAMINO ANTIGUA - CUAUTLÉNCO - SANTA ISABEL CHALMA, EN EL TRAMO KM 4+00 AL KM 4+42.	FÍSICO (M)	5.00%	10.00%	20.00%	15.00%	20.00%	10.00%	5.00%	-	-	-	-	-	100.00%
9.33	REHABILITACIÓN DEL CAMINO TOLUCA - MITRÉC - TENANGO, EN EL TRAMO KM 4+660 AL KM 5+760.	FÍSICO (%)	10.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	-	-	-	-	-	100.00%
9.34	REHABILITACIÓN DEL CAMINO INFECO-ZACATÉPEC-SAN JERÓNIMO AMANALCO, EN EL TRAMO KM 2+910 AL KM 4+660	FÍSICO (%)	5.00%	10.00%	20.00%	15.00%	20.00%	10.00%	5.00%	-	-	-	-	-	100.00%
9.35	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TENERIA - SAN NICOLÁS, EN EL TRAMO KM 2+500 AL KM 4+300 Y DEL KM 5+800 AL KM 6+500	FINANCIERO (\$)	979,110.00	979,110.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	979,110.00	979,110.00	489,555.00	-	-	-	979,110.00
9.36	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA MORELOS LSQ AV. RIO BRAVO	FÍSICO (%)	5.00%	10.00%	15.00%	20.00%	20.00%	15.00%	10.00%	5.00%	-	-	-	-	100.00%
9.37	REHABILITACIÓN DEL CAMINO (LA INDEPENDENCIA - SANCABULI) - ATLACOMULCO, EN EL TRAMO KM 8+000 AL KM 10+300.	FINANCIERO (%)	483,555.00	979,110.00	1,468,665.00	1,958,270.00	1,958,270.00	1,468,665.00	979,110.00	489,555.00	-	-	-	-	979,110.00
9.38	REHABILITACIÓN DE LA AV. LAS PARTIDAS- AV. TOLUCA (EN EL TRAMO KM 5+000 AL KM 7+300).	FINANCIERO (%)	979,110.00	979,110.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	979,110.00	979,110.00	-	-	-	-	979,110.00
9.39	REHABILITACIÓN DEL CUERPO LATERAL SUR DE PASEO TOLLOCAN, EN EL TRAMO KM 5+500 AL 7+750.	FINANCIERO (%)	1,468,665.00	979,110.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	979,110.00	979,110.00	-	-	-	-	979,110.00
9.40	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO JIQUILCO EL HEDO-LA CABAÑA LA IOTA, TEMOAYA, ESTADO DE MÉXICO, EN EL TRAMO KM 0+000 AL KM 0+775.	FINANCIERO (\$)	29,521.00	591,422.00	887,133.00	1,182,844.00	1,182,844.00	887,133.00	591,422.00	295,711.00	-	-	-	-	591,422.00
9.41	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EN LA CABAÑA, TEMOAYA, ESTADO DE MÉXICO.	FINANCIERO (%)	5.00%	10.00%	15.00%	20.00%	20.00%	15.00%	10.00%	5.00%	-	-	-	-	100.00%
10	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ESTADO DE MÉXICO	370579408893												400,545.00	
10.1	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO (A OCTOPAC-BELLÉN, EN EL TRAMO KM 3+800 AL KM 5+200)	FÍSICO (%)	10.00%	10.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	-	-	-	-	-	100.00%
10.2	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN EL KM 0+500 DE LA AVENIDA PRIMERO DE MAYO, LSQ. SAN ANDRES ATOZTO, MUNICIPIO DE NAUCALPAN	FÍSICO (%)	5.00%	10.00%	20.00%	15.00%	20.00%	10.00%	5.00%	-	-	-	-	-	100.00%
10.3	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO, EL FRESCO - TEMASCAL TIPIC.	FINANCIERO (\$)	371,498.44	742,996.90	1,485,993.79	1,114,495.34	1,114,495.34	1,485,993.79	742,996.90	371,498.45	-	-	-	-	742,996.95
10.4	REHABILITACIÓN DEL CAMINO 15 ANIVERSARIO (SAN JOSÉ LA ESTANCIA) MINA DE AGUA, EN SAN SIMÓN DE GUERRERO, EN EL TRAMO KM 0+000 AL KM 2+800.	FINANCIERO (\$)	979,110.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	979,110.00	979,110.00	-	-	-	-	100.00%
10.5	REHABILITACIÓN DEL CAMINO (MONUMENTO - VALLE DE BRAVOS) - DONATO GUERRA, EN EL TRAMO KM 0+000 AL KM 4+000.	FINANCIERO (%)	10.00%	10.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	-	-	-	-	-	100.00%
10.6	REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO (A XITAPAN DEL ORO) - DONATO GUERRA, EN EL TRAMO KM 0+000 AL KM 3+800.	FINANCIERO (%)	10.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	-	-	-	-	-	100.00%
			9,484,511.00	1,422,676.50	1,422,676.00	948,451.00	948,451.00	948,451.00	948,451.00	-	-	-	-	-	9,484,510.00

Nº DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	TOTAL
10.7	REHABILITACIÓN EN EL CAMINO (TOLUCA-VALLE DE BRUNO)-TURCIO EN EL TRAMO KM. 0+000 AL KM. 1+800.	FÍSICO (%)	10.00%	10.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	-	-	-	-	100.00%
10.8	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO (EL FRESNO - TECMACALTEPEC) - SAN PEDRO TENAYAC - ZACAZONAPAN EN EL TRAMO KM 0-000 AL KM 2+83.0	FINANCIERO (\$)	441,094.00	441,094.00	661,641.00	661,641.00	661,641.00	441,094.00	441,094.00	-	-	-	-	-	4,410,940.00
10.9	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RUTA DEL BOSQUE (ACAHUA-VIANDARO EN EL TRAMO KM 0-000 AL KM 2+000.	FÍSICO (%)	5.00%	10.00%	20.00%	15.00%	15.00%	20.00%	10.00%	5.00%	-	-	-	-	100.00%
10.10	REHABILITACIÓN DEL CAMINO A AVANDARO EN EL TRAMO KM 0-000 AL KM 1+900	FINANCIERO (\$)	489,555.00	979,110.00	1,958,220.00	1,468,665.00	1,958,220.00	979,110.00	489,555.00	-	-	-	-	-	9,791,100.00
10.11	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ZULURBAN-ZACAZONAPAN-LUJAN-S-CUADRILLA DE LOPEZ EN EL TRAMO KM 5+000 AL KM 7+800	FÍSICO (%)	10.00%	10.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	-	-	-	-	100.00%
10.12	REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS (TOLUCA-ANDELMAS-SAN FRANCISCO TLAZULCALPAN-VALLE DE BRAVO EN EL TRAMO KM 6+800 AL KM 6+7-600 EL CAMINO TOLEZA - VALLE EN EL TRAMO KM 1+000 A KM 1+500.	FINANCIERO (\$)	5.00%	5.00%	10.00%	20.00%	15.00%	15.00%	20.00%	10.00%	5.00%	-	-	-	100.00%
10.13	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO (TOLUCA-CD. ALTAMIRANO)-TIQUISQUIPAN EN EL TRAMO KM 1+800 AL KM 4+650.	FÍSICO (%)	5.00%	10.00%	15.00%	20.00%	20.00%	20.00%	15.00%	10.00%	5.00%	-	-	-	9,791,100.00
10.14	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN SIMÓN DE GUERRERO - SAN ANDRÉS DE LOS GAMA EN EL TRAMO KM 0+800 AL KM 1+200 KM.	FINANCIERO (\$)	262,085.00	574,170.00	1,048,340.00	786,255.00	1,048,340.00	574,170.00	262,085.00	-	-	-	-	-	5,241,700.00
10.15	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TIRASCAL TEPEC - LAS JUNTAS EN EL TRAMO KM 2+150 AL KM 2+450.	FÍSICO (%)	5.00%	10.00%	15.00%	20.00%	20.00%	20.00%	15.00%	10.00%	5.00%	-	-	-	100.00%
10.16	REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO (AXTIPAN DEL ORO) - CHIRIMOTO - SAN JUAN XOCONOCO - EL CAPULÍN - VALLE REDONDO - LIMA, NEJM. MICH. EN EL TRAMO KM 0-000 AL 2+000 Y DEL 5+000 AL KM 6+600.	FINANCIERO (\$)	489,555.00	979,110.00	1,468,665.00	1,958,220.00	1,468,665.00	979,110.00	489,555.00	-	-	-	-	-	9,791,100.00
10.17	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO (TOLUCA-AMORELLA) Y APAN DEL ORO EN EL TRAMO KM 2+500 AL KM 2+800.	FÍSICO (%)	10.00%	10.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	-	-	-	-	100.00%
10.18	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LIBRAMENTO TONATICO DEL KM. 0+500 AL KM 1+900.	FINANCIERO (\$)	979,110.00	979,110.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	979,110.00	979,110.00	-	-	-	-	-	9,791,100.00
10.19	REHABILITACIÓN DE LAS CALLES SAN ESTEBAN Y CANAL DEL TORNILLO NAUCALPA DE USRZA A PARTIR DEL TRAMO KM 2+8150 AL KM 2+94,000, ANGUS CORPOS.	FINANCIERO (\$)	979,110.00	979,110.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	979,110.00	979,110.00	-	-	-	-	-	9,791,100.00
10.20	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LA PUERTA - SAN JERIC - SAN MIGUEL TOTUMA-YOTA, EN EL TRAMO KM 7+200 AL KM 7+5+500.	FINANCIERO (\$)	979,110.00	979,110.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	979,110.00	979,110.00	-	-	-	-	-	9,652,200.00
10.21	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LA PUERTA - SAN JERIC - SAN MIGUEL TOTUMA-YOTA, EN EL TRAMO KM 7+500 AL KM 9+800.	FINANCIERO (\$)	5.00%	10.00%	15.00%	20.00%	15.00%	10.00%	5.00%	-	-	-	-	-	100.00%

Nº DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN											
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
10.22	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO COATEPEC HABINAS - PORFIRIO DÍAZ - TOTOLIMAC EN EL TRAMO KM 0+300 AL KM 12+400.	FÍSICO (%)	10.00%	10.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	-	-	-	100.00%
10.23	REHABILITACIÓN DEL CAMINO: TINGUISTENCO - CHALMA - CUERNAVACA EN EL TRAMO KM 12+900 AL KM 15+400.	FINANCIERO (\$)	979,110.00	979,110.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	979,110.00	979,110.00	-	-	-	100.00%
10.24	REHABILITACIÓN DE LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y 20 DE NOVIEMBRE (CAMINO CUADUITLAN-APACO) EN EL TRAMO KM 0+000 AL KM 0+900.	FÍSICO (%)	10.00%	10.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	-	-	-	100.00%
10.25	REHABILITACIÓN DEL CAMINO: PRIMEROS DE MAYO (LIBRAREMTO NICOLÁS ROMERO) EN EL TRAMO KM 0+000 AL KM 2+400.	FINANCIERO (\$)	979,110.00	979,110.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	979,110.00	979,110.00	-	-	-	100.00%
10.26	REHABILITACIÓN DEL CAMINO: SAMANITO ZHALA (AV 20 DE NOVIEMBRE), CUAUHTITLÁN IZCALLI EN EL TRAMO KM 0+000 AL KM 0+380.	FINANCIERO (\$)	979,110.00	979,110.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	979,110.00	979,110.00	-	-	-	979,110.00
10.27	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: OXTLAHUACA-MOTERCO-BUENOS ARIEL EN EL TRAMO KM 0+000 AL KM 0+500.	FÍSICO (%)	5.00%	10.00%	15.00%	20.00%	20.00%	15.00%	10.00%	5.00%	-	-	-	100.00%
10.28	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: 1 C. (VILLA VICTORIA - EL ORO DE HIDALGO) - PRESA BROCKMAN EN EL TRAMO KM 0+700 AL KM 2+000 Y CIRCUITO A LA PRESA DEL 0+000 AL 0+800.	FINANCIERO (\$)	979,110.00	979,110.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	1,468,665.00	979,110.00	979,110.00	-	-	-	979,110.00
10.29	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN JOSÉ DEL RÍO EN EL TRAMO KM 0+000 AL KM 1+500.	FINANCIERO (\$)	672,520.00	672,520.00	1,008,780.00	1,008,780.00	1,008,780.00	1,008,780.00	672,520.00	672,520.00	-	-	-	672,520.00
10.30	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN JOSÉ DEL RÍO EN EL TRAMO KM 0+000 AL KM 1+900.	FINANCIERO (\$)	870,100.00	870,100.00	1,335,150.00	1,335,150.00	1,335,150.00	1,335,150.00	870,100.00	870,100.00	-	-	-	870,100.00
10.31	REHABILITACIÓN DEL CAMINO SAN JOSÉ - HERCÉS DE CARBANZA EN EL TRAMO KM 3+600 AL KM 4+700.	FINANCIERO (\$)	593,400.00	593,400.00	890,100.00	890,100.00	890,100.00	890,100.00	593,400.00	593,400.00	-	-	-	593,400.00
10.32	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TLALNEPANTLA - SAN GABRIEL - ATLACOMULCO EN EL TRAMO KM 21+900 AL KM 23+600.	FINANCIERO (\$)	395,600.00	791,200.00	1,186,800.00	1,582,400.00	1,582,400.00	1,582,400.00	791,200.00	395,600.00	-	-	-	7,912,000.00
10.33	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO VÍA LIBRE TOLUCA - ATLACOMULCO EN EL TRAMO KM 31+480 AL KM 33+430.	FINANCIERO (\$)	493,555.00	979,110.00	1,468,665.00	1,958,270.00	1,958,270.00	1,958,270.00	979,110.00	493,555.00	-	-	-	9,791,100.00
10.34	REHABILITACIÓN DE LA AV MONTERREY EN CHOCOLAPAN DEL KM 0+500 AL KM 0+400.	FINANCIERO (\$)	10.00%	10.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	-	-	-	100.00%
10.35	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CUAJALAN EN EL MUNICIPIO DE ACOLMAN EN EL TRAMO KM 0+000 AL KM 0+600.	FINANCIERO (\$)	207,650.00	415,380.00	623,070.00	830,760.00	623,070.00	415,380.00	207,650.00	-	-	-	-	4,153,800.00
10.36	RECONSTRUCCIÓN DE AVENIDA DEL PEÑÓN EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN EN EL TRAMO KM 0+000 AL KM 2+500.	FINANCIERO (\$)	493,555.00	979,110.00	1,468,665.00	1,958,270.00	1,958,270.00	1,958,270.00	979,110.00	493,555.00	-	-	-	9,791,100.00

Nº DIL. PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN											
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
10-37	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: LOS OCOTES - SANTA ANA ZACUAPAN EN EL TRAMO KM 12+000 AL KM 14+800.	FÍSICO (%)	5,00%	10,00%	20,00%	15,00%	15,00%	20,00%	10,00%	5,00%	-	-	-	100,00%
10-38	REPARACIÓN DEL CAMINO: VALLE DE BRAVO - SANTO TOMÁS DE LOS PLATANOS - ZULUÁPAN - LIM. MEX. MICH EN EL TRAMO KM 18+000 AL KM 22+550.	FINANCIERO (\$)	489,555,00	979,110,00	1,958,210,00	1,468,665,00	1,468,665,00	1,958,210,00	979,110,00	489,555,00	-	-	-	9,791,100,00
10-39	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: JACARANDAS (XTAPAN-SAN MIGUEL) EN EL TRAMO KM 0+000 AL KM 2+500.	FÍSICO (%)	10,00%	10,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	10,00%	10,00%	-	-	-	100,00%
10-40	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TENANCINGO - TECOMALÁN - SAN SIMÓN EL ALTO EN EL TRAMO KM 17+500 AL KM 40+000.	FINANCIERO (\$)	979,110,00	979,110,00	1,468,665,00	1,468,665,00	1,468,665,00	1,468,665,00	979,110,00	979,110,00	-	-	-	9,791,100,00
10-41	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: LA PUERTA (SULTEPEC-VUELA DEL AGUA-ZACUAPAN) EN EL TRAMO KM 37+500 AL KM 40+000.	FINANCIERO (\$)	5,00%	10,00%	20,00%	15,00%	15,00%	20,00%	10,00%	10,00%	-	-	-	100,00%
10-42	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: (LA PUERTA - SULTEPEC-) LAS JUNTAS - XITAPAN EN EL TRAMO KM 45+000 AL KM 47+000.	FINANCIERO (\$)	489,555,00	979,110,00	1,958,210,00	1,468,665,00	1,468,665,00	1,958,210,00	979,110,00	489,555,00	-	-	-	9,791,100,00
10-43	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: PALO AMARILLO - LLANO GRANDE	FÍSICO (%)	5,00%	10,00%	15,00%	20,00%	20,00%	15,00%	10,00%	5,00%	-	-	-	100,00%
10-44	PAVIMENTACION DEL CAMINO RASTRO DEL LARGO-HUAYATICO (RASSTRO LARGONOXTEPE) TRAMO DEL KM 6+000 AL KM 7+500.	FINANCIERO (\$)	10,00%	10,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	10,00%	10,00%	-	-	-	100,00%
10-45	REHABILITACIÓN DE LA CARRERITA A TEOLOPOCAN EN EL TRAMO KM 0+000 AL KM 1+000.	FINANCIERO (\$)	489,555,00	979,110,00	1,468,665,00	1,958,210,00	1,468,665,00	979,110,00	489,555,00	-	-	-	-	4,950,500,00
11	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CUARNIQUINES Y BANQUETAS DE LA CALLE AGUILAS, MUNICIPIO NEXIATLAPAN, MÉXICO	FÍSICO (%)	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	-	-	-	-	-	-	-	100,00%
11.1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CUARNIQUINES Y BANQUETAS DE LA CALLE AGUILAS, MUNICIPIO NEXIATLAPAN, MÉXICO	FINANCIERO (\$)	8,406,650,00	8,406,650,00	\$ 8,406,650,00	\$ 8,406,650,00	\$ 8,406,650,00	\$ 8,406,650,00	\$ 8,406,650,00	\$ 8,406,650,00	\$ 8,406,650,00	\$ 8,406,650,00	\$ 8,406,650,00	\$ 8,406,650,00
12	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN EL ESTADO DE MÉXICO	FÍSICO (%)	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	-	-	-	100,00%
12.1	REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA LEONA VÍCARIO, MUNICIPIO TOLUCA	FÍSICO (%)	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	-	-	-	100,00%
12.2	REHABILITACIÓN DEL MUSEO LUIS NISHIZAWA, MUNICIPIO TOLUCA	FINANCIERO (\$)	545,928,00	545,928,00	545,928,00	545,928,00	545,928,00	545,928,00	545,928,00	545,928,00	-	-	-	545,928,00
12.3	REHABILITACIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO APACO, MUNICIPIO DE APACO	FINANCIERO (\$)	494,500,00	494,500,00	494,500,00	494,500,00	494,500,00	494,500,00	494,500,00	494,500,00	-	-	-	4,945,000,00
12.4	REHABILITACIÓN DEL MUSEO TORRE BICENTENARIO, MUNICIPIO DE TOLUCA	FÍSICO (%)	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	-	-	-	100,00%
12.5	REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE LA ALQUILERIA, MUNICIPIO TOLUCA	FINANCIERO (\$)	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	-	-	-	100,00%
12.6	REHABILITACIÓN DEL MUSEO JOSE MARIA VELASCO, MUNICIPIO DE TOLUCA	FINANCIERO (\$)	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	-	-	-	100,00%
		FINANCIERO (\$)	375,820,00	375,820,00	\$ 375,820,00	\$ 375,820,00	\$ 375,820,00	\$ 375,820,00	\$ 375,820,00	\$ 375,820,00	\$ 375,820,00	\$ 375,820,00	\$ 375,820,00	\$ 3,758,200,00

SHCP

Nº PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN											
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
12.7	REHABILITACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE CULTURA JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN, MUNICIPIO DE CATLPEC	FÍSICO (%)	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	-	100.00%
12.8	REHABILITACIÓN DEL MUSEO "GONZALO CARRASCO", DEL MUNICIPIO DE OTUMBA.	FINANCIERO (\$)	247,250.00	247,250.00	247,250.00	247,250.00	247,250.00	247,250.00	247,250.00	247,250.00	247,250.00	247,250.00	-	2,472,500.00
12.9	REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL CENTRO CULTURAL MEQUÍENSE, MUNICIPIO DE TOLUCA	FÍSICO (%)	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	-	100.00%
12.10	REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES, MUNICIPIO DE TOLUCA	FINANCIERO (%)	933,186.00	933,186.00	933,186.00	933,186.00	933,186.00	933,186.00	933,186.00	933,186.00	933,186.00	933,186.00	-	933,186.00
12.11	REHABILITACIÓN DEL MUSEO TELES SANTIAGO GUÍREZ, MUNICIPIO DE TOLUCA	FINANCIERO (\$)	499,945.00	499,945.00	499,945.00	499,945.00	499,945.00	499,945.00	499,945.00	499,945.00	499,945.00	499,945.00	-	4,999,450.00
12.12	REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE ANTOLOGÍA FÍSICA DEL CENTRO CULTURAL MEQUÍENSE, MUNICIPIO TOLUCA	FÍSICO (%)	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	-	100.00%
12.13	REHABILITACIÓN DEL MUSEO ADOLFO LOPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	FINANCIERO (\$)	209,668.00	209,668.00	209,668.00	209,668.00	209,668.00	209,668.00	209,668.00	209,668.00	209,668.00	209,668.00	-	2,096,680.00
12.14	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE ATENCIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO	FINANCIERO (\$)	499,944.45	499,944.45	499,944.45	499,944.45	499,944.45	499,944.45	499,944.45	499,944.45	499,944.45	499,944.45	-	4,999,444.45
12.15	REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE CULTURAS POPULARES DEL CENTRO CULTURAL MEQUÍENSE, MUNICIPIO TOLUCA	FINANCIERO (\$)	989,000.00	989,000.00	989,000.00	989,000.00	989,000.00	989,000.00	989,000.00	989,000.00	989,000.00	989,000.00	-	9,890,000.00
12.16	REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE ARTE MODERNO DEL CENTRO CULTURAL MEQUÍENSE, MUNICIPIO DE TOLUCA	FINANCIERO (\$)	650,959.80	650,959.80	650,959.80	650,959.80	650,959.80	650,959.80	650,959.80	650,959.80	650,959.80	650,959.80	-	6,509,598.00
12.17	REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE LA ESTAMPA, MUNICIPIO DE TOLUCA	FINANCIERO (\$)	384,226.50	384,226.50	384,226.50	384,226.50	384,226.50	384,226.50	384,226.50	384,226.50	384,226.50	384,226.50	-	3,842,265.00
12.18	REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE NUMISMÁTICA, MUNICIPIO DE TOLUCA	FINANCIERO (\$)	858,452.00	858,452.00	858,452.00	858,452.00	858,452.00	858,452.00	858,452.00	858,452.00	858,452.00	858,452.00	-	8,584,520.00
12.19	REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE BELLAS ARTES, MUNICIPIO TOLUCA	FINANCIERO (\$)	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	-	100.00%
12.20	REHABILITACIÓN DEL MUSEO DR. JOSE MARÍA LUIS MORA, MUNICIPIO DE OCOTLÁNAC	FINANCIERO (\$)	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	-	4,945,000.00
12.21	REHABILITACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE CULTURA "1°C. ISDRO FABELA" Y CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS DE FINANZAS (TALLERES), MUNICIPIO DE ATLAZOCUMCO	FINANCIERO (\$)	239,973.00	239,973.00	239,973.00	239,973.00	239,973.00	239,973.00	239,973.00	239,973.00	239,973.00	239,973.00	-	2,399,733.44
12.22	REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN, MUNICIPIO DE METEPEC	FINANCIERO (\$)	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	-	100.00%
12.23	REHABILITACIÓN DEL JARDÍN BOTÁNICO COSMOVITAL, MUNICIPIO DE TOLUCA	FINANCIERO (\$)	626,985.00	626,985.00	626,985.00	626,985.00	626,985.00	626,985.00	626,985.00	626,985.00	626,985.00	626,985.00	-	6,269,850.00
13	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO Y SERVICIOS DE LA CALLE LA UNIÓN EN TENANGO DEL AIRE, MÉXICO	FÍSICO (%)	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	-	100.00%
13.1	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO Y SERVICIOS DE LA CALLE LA UNIÓN EN TENANGO DEL AIRE, MÉXICO	FINANCIERO (\$)	301,387.27	301,387.27	301,387.27	301,387.27	301,387.27	301,387.27	301,387.27	301,387.27	301,387.27	301,387.27	-	3,013,872.70
14	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAS FLORES, JUAN NATA, TEPOTZLA, EN TENANGO DEL AIRE, MÉXICO	FÍSICO (%)	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	-	100.00%
14.1	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAS FLORES, JUAN NATA, TEPOTZLA, EN TENANGO DEL AIRE, MÉXICO	FINANCIERO (\$)	571,940.48	571,940.48	571,940.48	571,940.48	571,940.48	571,940.48	571,940.48	571,940.48	571,940.48	571,940.48	-	5,719,404.80
15	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, MÉXICO													
15.1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE LAS FLORES, JUAN NATA, TEPOTZLA, EN TENANGO DEL AIRE, MÉXICO	FÍSICO (%)	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	-	100.00%
15.2	REHABILITACIÓN DE CALLE PLAZA JUÁREZ EN SAN JUAN COXTOCAN	FINANCIERO (\$)	216,251.58	216,251.58	216,251.58	216,251.58	216,251.58	216,251.58	216,251.58	216,251.58	216,251.58	216,251.58	-	2,162,515.80

SHCP

## PROYECTO

## DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

## AVANCE

## MES 1

## MES 2

## MES 3

## MES 4

## MES 5

## MES 6

## MES 7

## MES 8

## MES 9

## MES 10

## MES 11

## MES 12

## TOTAL

## CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Nº DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN											
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
15.3	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMARE EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL N°110, UBICADA EN TENANGO DEL AIRE, EDO. DE MÉXICO.	FÍSICO (M)	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	-	-	-	-	-	-	100,00%
15.4	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA MORERÍA LOCALIDAD DE SAN JUAN COXTOCAN	FÍSICO (%)	33,00%	33,00%	34,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%
15.5	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. INDEPENDENCIA DEL CADEAMIENTO 0-000 44-038-85, SAN JUAN COXTOCAN, TENANGO DEL AIRE	FINANCIERO (\$)	471,621.81	471,621.81	48,542.00	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%
15.6	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMARE EN EL FRONTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE TENANGO DEL AIRE.	FÍSICO (%)	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	-	-	-	-	-	-	100,00%
15.7	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. NUEVO MÉXICO, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN COXTOCAN	FINANCIERO (\$)	298,474.83	298,474.83	298,474.83	298,474.83	298,474.83	-	-	-	-	-	-	100,00%
16	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO Y SERVICIOS DE LA CALLE INSURGENTES, EN TENANGO DEL AIRE, MÉXICO	FÍSICO (%)	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	-	-	-	-	-	-	100,00%
16.1	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO Y SERVICIOS DE LA CALLE INSURGENTES, EN TENANGO DEL AIRE, MÉXICO	FINANCIERO (\$)	405,678.50	405,678.50	405,678.50	405,678.50	405,678.52	-	-	-	-	-	-	202,839.25
17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. ATOCAN, MUNICIPIO NEXCALAPAN, MÉXICO	FÍSICO (%)	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	10,00%	10,00%	-	-	-	-	100,00%
17.1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. ATOCAN, MUNICIPIO NEXCALAPAN, MÉXICO	FINANCIERO (\$)	1,384,600.00	1,384,600.00	1,384,600.00	1,384,600.00	692,300.00	692,300.00	-	-	-	-	-	692,300.00
18	REFORZAMIENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AV. PROGRESO, MUNICIPIO NEXCALAPAN, MÉXICO	FÍSICO (%)	40,00%	40,00%	20,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%
18.1	REFORZAMIENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AV. PROGRESO, MUNICIPIO NEXCALAPAN, MÉXICO	FINANCIERO (\$)	870,510.70	870,510.70	431,290.35	-	-	-	-	-	-	-	-	217,645.15
19	INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CABEZA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.	INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CABEZA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.												6,268,503.27
19.1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE BUENOS AIRES EN LA CABEZA MUNICIPAL	FÍSICO (%)	25,00%	25,00%	25,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	1,499,699.21
19.2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE ACEROLAMENTO NACIONAL ENTRE CALLE ABASCIO Y MANZANARETE EN CABEZA MUNICIPAL	FINANCIERO (\$)	37,492,480	37,492,480	37,492,480	37,492,481	-	-	-	-	-	-	-	100,00%
19.3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO EN SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, CABEZA MUNICIPAL	FÍSICO (%)	25,00%	25,00%	25,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	1,916,883.54
19.4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE OLÍMPICA EN CABEZA MUNICIPAL.	FINANCIERO (\$)	47,922,039	47,922,039	47,922,039	47,922,039	47,922,037	-	-	-	-	-	-	100,00%
19.5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE MÉXICO 68 EN TREK KARLA WEELOCK, FRNTE CANTÓN EN CABEZA MUNICIPAL	FÍSICO (%)	25,00%	25,00%	25,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	817,832.92
20	REHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE TENIS, CONSTRUCCIÓN DE TEC-HUMBLE, GRADERÍAS E ILUMINACIÓN DE LAS MISMAS, EN TEC	FINANCIERO (\$)	287,142.23	287,142.23	287,142.23	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%
20.1	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES COLONIA LA ASUNCION Y SANTA MARIA TONANTLA, EN MUNICIPIO DE TONANTLA, ESTADO DE MÉXICO	FÍSICO (%)	15,00%	7,00%	7,00%	7,00%	9,00%	9,00%	8,00%	8,00%	7,00%	7,00%	7,00%	9,890,000.00
21	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES COLONIA LA ASUNCION Y SANTA MARIA TONANTLA, EN MUNICIPIO DE TONANTLA, ESTADO DE MÉXICO	FINANCIERO (\$)	1,431,500.00	692,300.00	692,300.00	692,300.00	890,100.00	890,100.00	191,200.00	191,200.00	692,300.00	692,300.00	692,300.00	4,945,000.00

(5) = Pres. 1./ La entidad responsable asume plenamente, por sí misma, las compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, monetarias o de cualquier otro tipo establecidas con los programas, proyectos y/o acuerdos contenidos en este formato, así como en todo lo relativo a los proyectos que comprendan la justificación, contratación, ejecución central, supervisión y control.

2./ Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.